

OPINAR

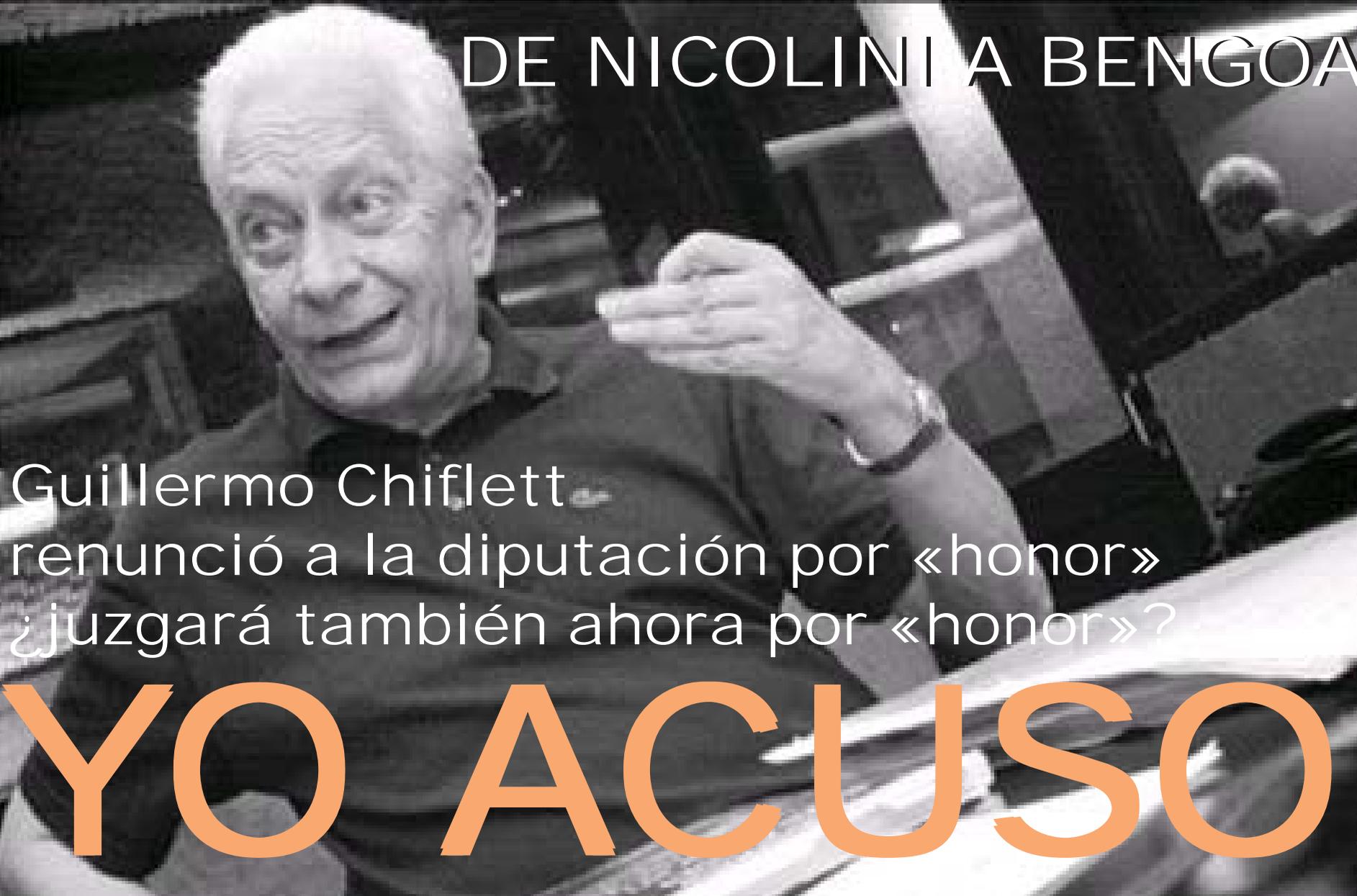
«La fuerza de las ideas»

Nº 11 - 25 de octubre de 2007 Precio \$ 30

www.opinar.com.uy

TABARÉ VIERA: REFORMAS CONSTITUCIONALES, DEMOCRACIA Y LIBERTAD

DE NICOLINI A BENGOA



Guillermo Chiflett
renunció a la diputación por «honor»
¿juzgará también ahora por «honor»?

YO ACUSO

EL FRENTE AMPLIO
EN LA ENCRUCIJADA:
¿SE HARÁ JUSTICIA?

SUMARIO



2	Editorial: El derecho de propiedad está en peligro
3	Política y derecho Enrique Tarigo
3	Charla que nos pinta De buena fuente
4	Aborto: hablando claro Julio M ^o Sanguinetti
5	Con huevos, sabelo Chico La Raya
5	Las nuevas voces batllistas Luis Hierro Freigedo
6	Anibal Luis Barbagelata Vilbaldo Rodríguez López
6	Seguimos perdiendo trenes Washington Abdala
7	Cuestión de género Elizabeth Rodríguez
7	La encrucijada de la colonización: Las ocupaciones de tierras Guido Machado Fajardo
8-9	Tribunal de Conducta del Frente Amplio Es de sano juicio que la ética le corresponda a la política César García Acosta
10-11-12	La falsedad de que Rivera quisiera matar a Artigas Comentarios sobre la anatomía moral de la cabeza de los nuevos revisionistas Manuel Flores Silva
13	Las raíces vuelven al viejo árbol Dante Nieves Guerrero
13	Nuestra televisión cada día Sandro Baptista
14	De jóvenes para jóvenes Gabriel Cartagena
14	Kilombos en el andén José Luis Ituño
15	Movimiento Plancha: Al rescate de los valores Santiago tricánico
16	Tabaré Viera Duarte

El derecho de propiedad *está en peligro*

Nuestra Constitución ampara ampliamente al derecho de propiedad. Su artículo 7 establece el derecho de los habitantes de la República a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Por su parte, el artículo 32 consagra a la propiedad como un derecho "inviolable, pero sujeto a lo que dispongan las leyes que se establecieron por razones de interés general". Agrega, además, que "nadie podrá ser privado de su derecho de propiedad sino en los casos de necesidad o utilidad públicas establecidos por una ley y recibiendo siempre del Tesoro Nacional una justa y previa compensación".

Una parte importante del gobierno – sino todo el gobierno – está empeñado en destruir la concepción clásica del derecho de propiedad. Creemos que no sólo eso, sino que lo que se pretende es socavar las bases mismas de la civilización judeo-cristiana, con permanentes ataques a la familia, la libertad y el orden público. En algunos casos se tratará de acciones identificables y combatibles. En otros, como es el caso de la seguridad, el deterioro se produce por una omisión contumaz a la protección de su goce. Refirámonos en esta ocasión al derecho de propiedad y a varios hechos que muestran la hilacha de quienes quieren destruirlo.

Una primera muestra de lo que estamos diciendo lo constituye la burda pretensión de que la ocupación de los lugares de trabajo es una extensión del derecho de huelga, tesis peregrinamente sostenida por el actual Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y que es un evidente atropello y violación al derecho de propiedad consagrado constitucionalmente. En lugar de realizar una interpretación contextual de los derechos de huelga y propiedad, se ha elegido hacer prevalecer a uno, en desmedro del otro.

Varios casos concretos han sido conocidos y han significado un verdadero desapoderamiento de los inmuebles e instalaciones, sufridos por los propietarios. Como la escalada resultó muy violenta y ya estaba generando reacciones en la sociedad, se

produjo una sospechosa "autorregulación" de los sindicatos que bajaron los decibeles, con el aplauso entusiasta de Eduardo Bonomi, Ministro de Trabajo e integrante del MPP.

Otra muestra la constituye el desapoderamiento que se pretende hacer de las tierras apropiadas para la producción agropecuaria que pertenezcan a organismos públicos, los que deberán "ceder la administración o transferir la propiedad de dichas tierras al Instituto Nacional de Colonización". Esto no es más ni menos que meterle la mano en el bolsillo a los entes del Estado, afectando su patrimonio de una forma salvaje que, naturalmente, repercute sobre las tarifas de los servicios que ellos prestan.

La homogénea integración de los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados (todos del Frente Amplio) ha impedido que esto se transforme en un escándalo público. No existen minorías que puedan dar la voz de alarma. No obstante, la sincera postura del Banco de Seguros del Estado, a través de su presidente Gustavo Vilaró, encendió la advertencia entre los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. "Desaparecemos como empresa de seguros porque la competencia nos gana en precio" dijo en un pasaje de su exposición.

De todos modos, el proyecto se aprobó recientemente en Diputados. Otra muestra, es otro proyecto de ley de "Ordenamiento y Desarrollo Territorial sostenible" del Poder Ejecutivo del 11 de setiembre de 2006.

Ochenta y siete artículos, sin desperdicio, donde entre otras cosas se coloca como obligaciones de los propietarios evitar las ocupaciones de sus terrenos y edificar en los terrenos baldíos cuando así lo resuelva el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial o la Intendencia correspondiente. Si el propietario no cumple con sus deberes su terreno puede ser expropiado. También hay casos en que se obliga a transferir "gratuitamente" áreas del suelo a la Administración. Asimismo, se baja el periodo de prescripción adquisitiva de 30 a 5 años, por lo que un ocupante de un terreno por este último plazo puede pedir ante un juez ser el nuevo propietario, en desmedro del derecho del legítimo propietario anterior.

La Senadora Lucía Topolanski, esposa del Ministro José Mujica, ambos del MPP, reconoció que "esto acota la propiedad privada".

En realidad esto no es así. Directamente se atropella a la propiedad privada. De aprobarse esta ley, groseramente inconstitucional, estaremos en las puertas de la confiscación de tierras con que largamente han soñado varios integrantes del Frente Amplio. Llamativamente, en la página web de Presidencia, este proyecto aparece mutilado en su publicación. ¿Por qué será?

Otro ejemplo. Recientemente el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5° Turno declaró que la postura del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente "resulta abusiva y lesiva del derecho" de la propietaria de un terreno en Piedras Blancas, ocupado por unas 42 familias, respecto del que había decisión judicial de restitución a su legítima dueña y el Ministerio luego expropió. Un errático proceder del Ministerio que la sentencia deja en evidencia, demuestra cómo se quiso atropellar el derecho de propiedad en este caso concreto. Un botón más de muestra de lo que venimos diciendo.

Hay otras referencias que podríamos hacer pero basten éstos para que resulte evidente la ofensiva que se está pretendiendo llevar para avasallar la propiedad privada. Las mayorías regimentadas del Parlamento, que están encubriendo las groseras violaciones a la constitución y la ley que vienen cometiendo diversos Ministerios y organismos descentralizados, no deben salirse con la suya.

El dique del Poder Judicial ya ha sido sobrepasado en otras circunstancias, como los cambios en la jurisdicción laboral que ya se han comentado desde estas páginas. Debemos poner nuestro mayor esfuerzo en concientizar a los uruguayos de la maniobra que se quiere concretar. ¡Uno de los principios básicos en los que se apoya la construcción de nuestra sociedad está en juego!



Política y Derecho

Enrique Tarigo
Abogado
Profesor de la Facultad de
Derecho
Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

Si la aplicación universal de este instituto (Habeas Corpus), arraigado en la conciencia política y jurídica del mundo occidental, resulta verdaderamente incuestionable a esta altura de la civilización, otro tanto cabe afirmar por lo que respecta al principio de la inamovilidad judicial.

Ese principio –recogido también en nuestros textos constitucionales- y que establece que los jueces –los Jueces Letrados y los Ministros de los Tribunales- “durarán en sus funciones todo el tiempo de su buena comportamiento”, constituye, como bien se comprende, un principio esencial del ordenamiento judicial y la base en que se apoya la garantía de independencia de los jueces y la existencia misma del Poder Judicial como Poder del Estado.

“Si el Juez es dependiente en el orden material, en el orden moral o en el orden funcional, del Poder Ejecutivo, los Poderes del Estado no son tres sino dos. El Judicial deja de contar como poder”, decía Couture en “LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO CIVIL”.

“Las Constituciones que no han dado al Judicial la estructura de un Poder del Estado –agregaba- podrán decir que la Justicia es una misión política que se ejerce en nombre del Rey, representante legítimo de la soberanía. No es así, sin embargo, en el gobierno democrático en el que la Justicia se ejerce en nombre de la Nación”.

“El problema de la independencia de los jueces” apuntaba también allí, y el párrafo constituye una autorizadísima confirmación del título de nuestra nota, “es un problema político, porque solo cuando el juez es independiente sirve a la Justicia por sí mismo. Cuando no es independiente podrá, eventualmente, servir a la

Justicia; pero entonces la sirve por algo que no pertenece a la Justicia misma, por temor, interés, amor propio, gratitud, honores, publicidad, etc.”, y entre otros casos, nos permitiríamos agregar nosotros, dejará de servir a la Justicia para calmar su temor, para satisfacer su propio interés, para dar testimonio de su gratitud, o para recibir honores y publicidad que no tendría en caso contrario.

Tener la potestad de destituir a los jueces, en cualquier tiempo y sin expresión de causa constituyente, en tesis general, es un exceso y un gravísimo peligro.

Un exceso en confrontación con las normas que, como la que recoge el artículo 23 de nuestra Constitución, establecen un severísimo régimen de responsabilidad judicial: “Todos los jueces son responsables ante la Ley, de la más pequeña agresión contra los derechos de las personas, así como por separarse del orden de proceder que en ella se establezca.”

Un peligro gravísimo, no sólo porque “el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente”, sino porque, como señalara Alain “no existe ningún hombre en el mundo que pudiendo realizarlo todo y sin ningún control, no sacrifique la justicia de sus decisiones a sus pasiones”.

17 de abril de 1977

Charla que nos pinta



Ronald Pais Bermúdez
Abogado
Ex Senador, Diputado, Director de UTE
rpais@opinar.com.uy

En su tradicional Agasajo a la Prensa, de este año, la B'nai B'rith invitó al periodista y analista político Claudio Fantini, quien expuso sobre el tema “La debilidad del pensamiento democrático en la cultura política de América Latina”.

Con inteligencia y erudición, Fantini trazó un análisis sumamente interesante del panorama político latinoamericano que nos hizo sentir sumamente breves los aproximadamente cincuenta minutos que duró su exposición.

Un pasaje de la misma, despertó mi atención de manera especial. Comparó Fantini a la sociedades latinoamericanas –acostumbradas a los caudillismos – con los personajes de la obra de Samuel Beckett, “Esperando a Godot”, Estragón y Vladimiro. Así, las sociedades latinoamericanas permanecen en la espera de que aparezca un caudillo que los guíe, ese algo que los mueva, en lugar de participar y construir su propio destino. Fantini va más allá y osadamente habla de un “republicanismo monárquico” donde la cultura política de nuestros países hace que mientras las constituciones – siguiendo la orientación que Norteamérica le dio a su primera carta magna – busquen la limitación del poder, los pueblos se sienten más a gusto cuando existe un caudillo que encarna y ejerce ese poder, aunque eso sea en perjuicio de las instituciones.

La original visión de Fantini podrá ser polémica, pero no deja de ser interesante. Sobre todo, no deja de causarme la impresión de que nos viene como anillo al dedo a los colorados.

Basta conversar con cualquier simpatizante, en cualquier lugar del país, para que surja, inmediatamente, la pregunta de “Y con quién...” Se habla mucho en estos tiempos de “renovación”. Todos hablan de renovar, pero en el fondo tenemos una dirigencia y hasta un electorado sumamente conservador.

Desde el readvenimiento democrático, dos grandes líderes colorados han predominado. Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle acumularon victorias electorales que le dieron al Partido quince años de presidencias, en veintidós de historia.

No obstante, no es secreto que, también durante ese lapso, la organización partidaria fue casi inexistente y terminó aniquilada. Y también es un hecho que se produjo una desconexión tan grande entre el Partido y la Sociedad uruguaya que ella nos llevó a la conocida debacle electoral del 2004.

La reacción no ha sido rápida. Por el contrario, los dos nombrados y más encumbrados dirigentes han anunciado su propósito de no ser candidatos, pero es obvio que tienen la pretensión de mantener vigentes a los que han sido los últimos dos grandes sectores partidarios: el Foro Batllista y la Lista 15.

En el resto de la dirigencia, las reacciones son dispares. Por un lado existen los convencidos de que ya pasó el tiempo electoral de Sanguinetti y Batlle y, con ellos, de sus sectores, ya que no puede decirse que los mismos hayan tenido una conformación fermental y democrática, sino que más bien han sido una especie de “formación planetaria”. Los líderes asumieron el rol del sol y los demás giraron alrededor de ellos como planetas. Eso implicó que algunos permanecieron más cerca del sol y su calor que otros. Son los más desesperados en mantener el sistema y los sectores tradicionales. Sin el calor y la cercanía del sol, sería difícil la sobrevivencia para ellos.

Por otro lado, ha irrumpido una propuesta novedosa, encabezada por el Dr. Pedro Bordaberry. No ha sido el primero que se ha atrevido a enfrentar las antiguas estructuras, pero su anunciado propósito de confrontar los sectores existentes con el que ha formado recientemente, le ha ganado la animosidad de quienes siguen bajo el alero de aquellos. Lo ven como una amenaza a sus intereses y expectativas.

Paralelamente, las encuestas indican que el Partido no crece, si bien aún es prematuro hacer vaticinios sobre la evolución futura, sobre todo con un porcentaje de indecisos importante que debe incluir, seguramente, personas que ya han votado al Partido Colorado en alguna instancia electoral.

Mientras tanto, muchos dirigentes permanecen estáticos y sin definición. Esperando que aparezca Godot algunos y otros esperando que Sanguinetti y Batlle digan que efectivamente Godot ha llegado.

Estoy convencido de que hay que abrir caminos de renovación. No basta con la novedad del Dr. Bordaberry. Es necesario sumar actores.

No hay que esperar que esta actitud de volver a agrandar el Partido sea comprendida por todos. Los que no buscan el crecimiento de nuestra colectividad política sino repartirse lo poco que queda no lo aceptarán. Gritarán “traidores” con aullidos histéricos, aunque quien elige otra opción lo haga de frente y con lealtad.

El tiempo de inmovilismo y la especulación ha terminado, empieza el tiempo de la valentía y la acción.

El tiempo de esperar a Godot ya pasó y comienza el tiempo de construcción de los nuevos liderazgos.



De buena fuente

- ¿Qué lío en el Frente Amplio!
- ¿Otro más?
- Sí, pero este no es menor. Se trata de un gran enfrentamiento interno por el tema ético.
- ¿Pero ellos no eran los campeones de la ética? Durante años le metieron en la cabeza a la gente que los blancos y colorados eran unos ladrones y que ellos eran los honestos.
- No tengo que explicarle lo ridícula de esa postura. Pero ahora, la renuncia de Víctor Licandro, Carlos Gómez Haedo y José Oliveras al Tribunal de Ética del Frente Amplio desató la tormenta.
- ¿No habían dicho que renunciaban por cuestiones de edad avanzada?
- Esa fue la versión que quisieron "colar", pero una carta de Licandro publicada por Brecha desnudó que el asunto Bengoa no ha llegado al Tribunal de Ética, lo mismo que el caso Nicolini, el contralor de la declaraciones juradas de frenteamplistas con cargos, etc.
- O sea que dijo que el Tribunal de Ética estaba "pintado"
- Sí y no paró ahí. Dijo que la dirección del Frente Amplio no dejó que saliera "ni un rayo de sol" respecto a las resoluciones del Tribunal.
- En realidad no dijo nada nuevo. Todo el mundo sabe que le están poniendo la tapa a la lata con todas sus fuerzas. No han votado ninguna de las comisiones investigadoras que se han pedido a nivel del Parlamento y de la Junta Departamental.
- Pare. El asunto no quedó ahí. En sustitución de los renunciantes, se nombró a Guillermo Chifflet, José Pedro Montero, Uberfil Monzón, Ennio Martínez y Juan Carlos Ferreira.
- ¿Y?
- Y que Chifflet declaró de entrada a "La Diaria" que Bengoa debería ser separado de su cargo de Director General de Casinos hasta que se "dilucidan las cosas"
- ¡Pahh!
- También Chifflet dijo que era partidario de analizar las denuncias de irregularidades en la Intendencia de Maldonado.
- No me diga más. Esperemos para ver como sigue la historia. Pero que el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio tiene mucho trabajo, de eso no hay ninguna duda.
- Al final no eran tan campeones. ¿No?
- Eso ya lo sabíamos, pero parece que la única forma en que algunas cosas se sepan es que sean denunciadas por los mismos frenteamplistas. De lo contrario enseguida dicen que es "complot de la derecha".
- Pero no eran tan campeones. ¿No?
- Otra tormenta la desató Zabalza.
- ¿Qué pasó?
- En un libro de la biografía del tupamaro, escrito por Federico Leicht, hace revelaciones gravísimas sobre el MLN que ya muchos sospechábamos, pero que los tupamaros siempre negaron.
- ¿Por ejemplo?
- Por ejemplo que la ETA y el Movimiento Tupac Amaru de Perú financiaron al MLN-T en Uruguay.
- ¡Gravísimo!
- Además afirmó que había un ómnibus "repleto de cócteles molotov y 5.000 miguelitos" cuando el 24 de agosto de 1994 se produjo el enfrentamiento en el Hospital Filtro y donde los tupamaros, pero también el resto del Frente Amplio, quería impedir que fueran extraditados los vascos acusados de pertenecer a ETA.
- ¡Todo organizado!
- Todo. También dijo que en una camioneta Combi estaba la dirigencia tupamara, comandando el operativo.
- ¿Y que dijo Mujica sobre esto?
- Dijo que no iba a decir nada.
- ¡Pero si habla de todo y hasta por los codos! ¿Justo de esto no quiere decir nada?
- El que calla otorga, mi amigo. Pero hay más...
- ¿No me diga?
- Cuando Leicht quiso interrogar a Fernandez Huidobro sobre el tema, lo echó del despacho.
- ¿Cómo?!
- Si le dijo que si le contestaba alguna de esas preguntas él mismo iba preso y después le dijo "milico" y que trabajaba para Inteligencia.
- ¡Pavadita!
- Esto lo confirmó Leicht diciendo que, además tenía grabación de esos dichos, porque Fernandez Huidobro escribió en La República que este libro de Zabalza lo había hecho "un agente policial".
- ¿Hasta cuando va a seguir mintiendo Fernandez Huidobro?
- Hasta que la gente termine de darse cuenta.
- Lo que no hay que olvidar es que esta gente es mayoría dentro del MPP. Lo que no hay que olvidar es lo que esta gente realmente piensa de la democracia, el gobierno y el poder.
- ¿Asistió al 75 Aniversario del Plantel de Perros de la Policía?
- ¡Claro, no me lo podía perder!
- Es una repartición policial que nos enorgullece a todos los uruguayos y que presta un servicio muy importante a la comunidad.
- Fue un acto muy emocionante y a pesar de que la Ministra llegó una hora y veinte minutos tarde, hubo un reconocimiento a tan importante evento.
- Al final hubo una pequeña exhibición donde los canes demostraron sus habilidades y el buen entrenamiento que tienen.
- También lucieron en muy buen estado físico y se distinguió a los entrenadores más destacados.
- En definitiva, un nuevo cumpleaños que todos festejamos.
- Sí. Enhorabuena y nuestro recuerdo a perros heroicos como Jimmy, muerto el 5 de mayo de 1939, Zorro, que falleció el 27 de noviembre de 1963 y Tommy, asesinado el 6 de julio de 1998, que no dudaron en ofrendar su vida en beneficio de todos nosotros.
- Amén.

Con huevos, sabélo



chicolaraya
chicolaraya@hotmail.com

Al principio muchos se reían, hasta intentaron tomarle el pelo, más que a él, a su modo de vida y a la gente que lo apoya.

Sin preponérselo, el "Peluca" Valdés se transformó en el personaje político más buscado y nombrado de los últimos quince días, inclusive desplazando del primer puesto del ranking al ministro Mujica.

La notoriedad del Peluca tiene dos explicaciones lógicas: por un lado, la demostración de que a pesar del esfuerzo de muchos dirigentes batllistas en los últimos años, por hacernos ver como un partido de cuello blanco, de camisas con gemelos y cara gomina Lord Cheseline, los colorados seguimos siendo pueblo, seguimos sudando, seguimos pensando en llegar a casa y comer un buen guiso de fideos eligiendo la gomina Éxito.

Un segundo fenómeno –adelantado por el Turco Abdala– es que "si el Peluca fuera frenteamplista hubiese sido algo normal y nada hubiese pasado".

Hay que ayudarlo, es un tipo legítimo y lo ha demostrado cuando él mismo reconoció "la cagada" que se mandó al decir lo que sostuvo de los robos.

Es un compañero de partido y tendrá el respeto que se merece, porque además ha tenido los huevos de no callarse, de gritar a los cuatro vientos que es colorado, algo de lo que se siente orgulloso, le guste al que le guste o no le guste al que no le guste. Alguien (que no es batllista) los calificó como "una manga de ladrones", refiriéndose al grupo del Peluca. Si en el movimiento plancha (la 666) hay algún "pibe chorro", aunque le falte mucho para llegarle a los talones a muchos notorios legisladores y ministros frenteamplistas, ellos y no él ni su gente, son adjudicatarios de muertes o han sido tristemente célebres secuestradores y guerrilleros (como Bonomi, Mujica, Lucía, el "Perro" Vázquez, el Nato, etc.).

Los colorados nos quedamos con el Peluca, que por lo que sé, ni siquiera se ha atrevido a carnear una oveja. Sabelo loco.

Julio M^a Sanguinetti
Aborto:
hablando claro



FUENTE: Radio El Espectador; entrevista del periodista Emiliano Cotelo (EC) al ex presidente Julio M^a Sanguinetti (JMS).

TEMA: Ley de despenalización del aborto.
FECHA: 22 de octubre de 2007.

EC - De haber estado en Montevideo, ¿qué habría hecho?

JMS - Lo primero habría sido decirle al país que realmente veo este proceso como muy triste, muy lamentable, algo que realmente me mueve a mucha desazón. Porque todos sabemos que no va a pasar nada, todos sabemos que es inviable, que es un debate artificioso, que en el partido de gobierno, por un lado, la bancada parlamentaria trata de quedar bien con sus postulados vinculados con ciertos movimientos favorables a la despenalización del aborto impulsando esta iniciativa, pero todo el mundo sabe, por otro lado, porque ha sido público y notorio, que el presidente la vetaría si saliera. De modo que, ¿qué estamos haciendo con esto, qué clase de circo es este?

EC - Usted era partidario de las normas de despenalización del aborto.

JMS - Mi posición es muy clara, lo dije siempre y no tengo ningún problema en decirlo. Primero, soy partidario de que haya un plebiscito. Quienes dicen que el plebiscito no es para estas cosas a mi juicio se equivocan, justamente, los plebiscitos son para estas cosas, no son para debatir cosas de la vida diaria. Por ejemplo, sobre la famosa ley de caducidad, ese era un pronunciamiento que debía hacer la sociedad en aquel momento, sobre su camino de pacificación. Y lo hizo y fue muy bueno. En este tema, al referirse a una visión de la conciencia individual de cada uno, es muy importante que la sociedad se exprese, porque frente a estos asuntos de tipo ético-moral la actitud responde a una visión de la sociedad en cada tiempo, a una visión histórica. Sería muy importante que ocurriera. Entonces, primera cosa, la sociedad debería pronunciarse.

En segundo lugar, yo he sido siempre partidario de la despenalización del aborto, porque creo que es un fenómeno social desgraciadamente muy instalado en las sociedades. Nadie es partidario del aborto, nadie cree que una mujer vaya al aborto alegremente, todos sabemos que es una situación traumática, difícil, que quien recurre a ese medio está en una situación económica que siente insuperable o en una situación de desgracia en la vida, por una violación, etcétera. Una maternidad no querida es una situación muy desgraciada, nadie va a las risas, es una situación límite. Y además castigar a esa mujer penalmente me parece algo que va más allá de lo que debería ser.

Por otra parte, hoy hay una experiencia universal. Estos días han salido informes internacionales en los cuales se demuestra que en los países donde se hizo la despenalización bajó el número de abortos, sobre todo las consecuencias nefastas de los abortos realizados sin condiciones de seguridad. La clandestinidad genera una situación de mucho más riesgo. Esa ha sido mi posición.

Las nuevas voces
batllistas



Luis Hierro Freigedo
Sociólogo

Diploma de Especialización en Ciencia Política
Integrante del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo del Partido Colorado

Mientras los vientos que tenía a favor el gobierno se están rebelando y empiezan a soplarle de frente, la oposición política empieza a pararse en el escenario de cara a la elección a desarrollarse dentro de aproximadamente dos años. El Partido Nacional parece consolidar - aunque queda mucha tela por cortar - una posición ganada tres años atrás. El Partido Independiente hace otro tanto.

¿Y el Partido Colorado? Todo un tema. Al punto que un futuro balotaje podría depender del desempeño de nuestra vieja y fecunda colectividad, desde siempre referente de una clase media que está siendo severamente castigada, cuando, según nuestra concepción, está llamada a transformarse en el motor de una sociedad con vocación emprendedora y conciencia solidaria.

Todos sabemos que en la anterior elección, la mayoría absoluta lograda por el Frente Amplio, más allá de caracterizarse por un permanente proceso de acumulación de lealtades hacia la coalición, se cristalizó gracias a un contexto electoral favorable producto de la crisis vivida por el país en el año 2002 que impulsó a un gran número de ciudadanos a buscar un cambio "prestando" su voto. Del mismo modo, sabemos que el importante apoyo al Partido Nacional se nutrió, en parte, de electores que antes habían votado al Partido Colorado. Esto quiere decir que el fenómeno mundial de la independencia y fluctuación del electorado también se percibe en Uruguay, aunque por diversos factores que no viene al caso desarrollar en estas líneas, sin la intensidad ni propagación de otros países.

En este contexto, la próxima elección está abierta. Naturalmente que incidirán el desempeño del gobierno y su contracara, el de la oposición; pero quizá como no ha pasado en otras oportunidades, incidirá el devenir de la campaña electoral en función del posicionamiento y plataforma de los distintos partidos y las candidaturas que presenten ante el electorado. Será un escenario novedoso y las estrategias de campaña, que con mayor o menor profundidad influyen en los resultados electorales, serán determinantes.

En esta línea, por ahora, si es que existe, la estrategia colorada no parece la mejor. Es cierto que no es fácil ganar espacios en la opinión

pública. Pero también es cierto que si no logramos trascender más allá de lo que son las opiniones partidarias casi excluyentes de los ex presidentes y sus entornos más íntimos el umbral del 10 % será dificultoso de superar. Los votos antes colorados y batllistas que en el año 2004 fueron blancos, frenteamplistas o independientes, volverán si las opciones son seriamente novedosas. Por ese camino va lo de Pedro Bordaberry y lo celebramos, aunque corremos el riesgo de exponer una única propuesta que por más que se muestra moderna y alineada con algunas plataformas políticas exitosas en el mundo, no comulga totalmente con las raíces batllistas que siempre han sido fermentales al accionar mayoritario del Partido Colorado.

¿Entonces? Complicada la cosa. Es natural que los ex presidentes y sus entornos opinen sobre la vida política del país. Pero es hora que la ciudadanía empiece a escuchar las voces de quienes le darán vida en el futuro inmediato a nuestra colectividad. El electorado que no acompañó al Partido Colorado en el año 2004 está esperando una agenda alternativa a lo que ha ejecutado el gobierno pero presentada por expresiones políticas que representen la irrupción de estilos diferentes de hacer política; que promuevan elencos que sumen legitimidad a las erosionadas vertientes batllistas de los últimos tiempos; que revitalicen el pensamiento liberal y humanista que forjó José Batlle y Ordóñez.

Como en toda campaña electoral habrá tres o cuatro temas que marcarán la agenda. Y en eso sí que en su última aparición Jorge Batlle pegó en el clavo.

Con la seguridad pública el gobierno no da pie en bola, porque más allá de la avanzada mediática con tinte arrabalero de la ministra, la concepción es la misma que llevó a fracasar a José Díaz. El efecto de la reforma tributaria y la espiral inflacionaria golpean a todos los uruguayos y por tanto no es necesario abundar. La política exterior no existe, por la sencilla razón que lo que no existe es la figura del canciller, cosa que trajo como consecuencia que el tren de los TLC siguiera de largo arrebatándonos a los uruguayos la posibilidad cierta de un importante crecimiento comercial. Nuestros jóvenes, como consecuencia, se siguen yendo de un país que desaprovecha el contexto económico internacional favorable para proyectarse al futuro respetando la libertad y apostando a promover el espíritu creativo y

perseverante de su gente. Y emigran, justamente, a las naciones que dan solución a las problemáticas que hemos enumerado.

Lo cierto es que con un final que será abierto, para asegurar el balotaje será vital la performance del Partido Colorado. Y por eso, no debemos perder nuestro perfil histórico previo a la primera vuelta en una especie de coalición opositora como planteó Jorge Batlle. Tenemos historias, sentires y pareceres distintos a blancos y frentistas. Esto no significa que no sea necesario alcanzar acuerdos institucionales para avanzar en grandes temas nacionales. Claro que es necesario. Para eso se instaló la segunda vuelta en nuestro sistema electoral, para que previo a la misma se logren acuerdos programáticos. Se podrá decir que esto no asegura que durante el mandato de cinco años se cumplan. Pues entonces, el debate debe ser otro. Quizá, como algunos dirigentes políticos han planteado, debemos explorar con seriedad la posibilidad de promover una reforma constitucional que instaure un sistema de tenor parlamentarista. En definitiva, ante un pluripartidismo moderado que parece no se modificará en el mediano plazo, el país se enfrentará a la permanente necesidad de acuerdos entre partidos, por lo que un régimen que apunte a consagrar un jefe de gobierno que junto a los ministros requieran del respaldo de la mayoría de los parlamentarios para mantenerse en sus cargos, asoma como una solución proclive a habilitar acuerdos nacionales duraderos.

Como ha sido históricamente, de cara al porvenir el Batllismo tiene un rol a cumplir. Porque si bien hemos cometido errores, nuestra obra histórica siempre nos otorgará nuevas oportunidades. Es cierto que en los últimos tiempos la dirigencia batllista y la ciudadanía que simpatiza desde siempre con nuestras posturas han sostenido un diálogo de sordos. Pero también es cierto que si elevamos nuevas voces quizá sea posible recomponer el diálogo y potenciar nuestro caudal electoral en la próxima elección nacional. En esa urgente tarea la nueva generación batllista tiene un rol a cumplir. Por eso es hora de generar espacios de pensamiento y acción desde donde se consolide una nueva camada de dirigentes que reanimen la imagen y las propuestas del Batllismo.



Vilibaldo J. Rodríguez López
Abogado
Secretario General
de la Intendencia de Rivera

A 25 años de su muerte

"No dejo de hacer ver lo que me parece justo" (SÓCRATES en: JENOFONTE, MÉMORABLES, IV, 4,5).

Prof. Dr. Aníbal Luis Barbagelata: Tribuno de la Democracia

Hace veinticinco años, el 9 de octubre de 1982, falleció el Prof. Dr. Anibal Luis Barbagelata. Con su desaparición el País perdía físicamente a uno de sus hijos dilectos y la Democracia uno de sus voceros más preclaros.-

En la cátedra, en la prensa y en la militancia política colorada, este Maestro del Derecho irradió luz de sapiencia, ejemplo de vida dedicada a los más caros valores humanos intemporales y universales.-

Y siendo su discípulo permanente, ayer en aquellas memorables aulas de Derecho Constitucional, y después y siempre a través de sus obras, creo oportuno recordarlo (más que nunca en los tiempos actuales) brindándole este justo homenaje y reconocimiento.-

Para ello, nada más apropiado que recordar las palabras vertidas a su respecto por el Prof. Dr. Enrique Tarigo al prologar la obra póstuma de aquél.-

"Barbagelata fue, junto con Aréchaga, de los mejores constitucionalistas uruguayos.

Desde su tesis sobre El Consejo de Ministros en la Constitución Nacional, con la que en 1948 obtuvo el cargo de Profesor Agregado en la Facultad de Derecho, desde 1952 en que obtuvo la titularidad de la cátedra por concurso de méritos y pruebas, enseñó Derecho Constitucional a numerosas generaciones de estudiantes, en la Facultad y fuera de ella, y versiones de sus clases, tales como Teoría del Estado, Gobiernos de Fuerza, Derechos Fundamentales, han visto sucederse sus reimpresiones entre las manos de los jóvenes.-

Su labor intelectual no se redujo al Derecho Constitucional ni se limitó a nuestro país. Fue Vicepresidente del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, Miembro de número de Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y de la Academie Internationale de Science Politique et d'Histoire Comparée, académico correspondiente de la Real

Academia de la Historia de Madrid, y de la Academia Nacional de la Historia, de Argentina, Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay.- Anibal Luis Barbagelata fue, por encima de todas las cosas un estudioso y un especialista.-

Pero fue, además de ello, un hombre integro, de una integridad moral e intelectual verdaderamente ejemplares. Y, por serlo, cuando al país le llegaron horas tremendamente difíciles, no vaciló un instante en dejar el remanso de su gabinete de trabajo y de su biblioteca, para lanzarse al mar bravío del periodismo político. Fue columnista, editorialista y luego Director del diario "El Día" entre principios de 1974 y fines de 1978. En marzo de 1978-signo de los tiempos-al Profesor Anibal Luis Barbagelata le fue exigida su renuncia al cargo de Profesos titular de Derecho Constitucional, y, en noviembre de ese mismo año-signo de los tiempos también- Barbagelata se vio en la obligación moral de renunciar a sus cargos en el diario "El Día". En vísperas del plebiscito de 1980 se integró al grupo fundador de "Opinar" y en ese semanario se desempeñó, hasta el día de su muerte, como columnista, encarando con firmeza y convicción la campaña de rechazo al proyecto constitucional de esa época y abogando incesantemente por la restauración de las instituciones democráticas en el país".- (1)

Quede pues esta breve semblanza elaborada con brillantez y emoción por otro paladín de la Libertad y de la Democracia como también lo fue y es en su legado el Dr. Tarigo. Transcurrido un cuarto de siglo desde que este magnífico hombre, patriota y correligionario batllista traspuso el umbral hacia la eternidad, quede aquí mi pequeño aporte para perpetuar su ideario.-

1 Barbagelata, Anibal Luis. "La Democracia" Ed. Fcu-Brevarios - págs. 8 a 7; Mdeo. 1983.



Washington Abdala
Abogado
Docente Universitario
Diputado
Fue Edil y Director de la CND

Seguimos perdiendo trenes

Cuando el tren del TLC llegó a la estación «Uruguay», el Presidente Vázquez señaló -con acierto- que ese tren pasaba una sola vez. Pese a ello, la «fuerza política» le dobló el brazo al Presidente y dejamos partir el tren sin abordarlo. Arguyendo potenciales efectos adversos sobre determinados sectores de actividad -razones que encubrían un rechazo de naturaleza ideológica- se pasó por alto no sólo los seguros -y no meramente potenciales- efectos positivos sobre otros sectores, sino que se eludió el efecto más importante, mucho mayor que el comercial: el efecto sobre la inversión. Es hartos sabido que muchas empresas de la región planeaban instalarse en Uruguay para aprovechar las ventajas de un acuerdo de esa magnitud. Pero la ideología -parece- era más importante que la creación de fuentes de trabajo. Uruguay productivo «ma non troppo». Pero el del TLC no es el único tren perdido. Hay otros ferrocarriles que pasan por nuestra estación y estamos dejándolos marcharse imperdonablemente.

Uruguay está viviendo el mejor momento comercial de los últimos cien años. Ningún gobierno ha gozado de una bonanza internacional como la que a éste le ha tocado en suerte. Atravesamos un tiempo, pues, en que están dadas las condiciones para avanzar decididamente en el sentido de la modernización. La bonanza debería servir para que el crecimiento sustentado en factores coyunturales pase a sustentarse en factores sólidos. Sin embargo, el gobierno está más preocupado por los resultados de las encuestas que por construir un camino de progreso sostenido. Veamos sólo un par de esos ferrocarriles que insistimos en dejar pasar de largo.

Uno de los factores claves para sustentar un crecimiento sólido es de la energía. Si seguimos así, en pocos años nos enfrentaremos a una crisis de magnitud. ¿Quién va a invertir en emprendimientos productivos si no tiene asegurado el suministro energético? Sin embargo, la apertura del mercado energético al sector privado -crucial por sus impactos directos e indirectos- avanza a tranco de pollo.

Muchos privados podrían invertir en la generación de electricidad en competencia con una empresa generadora estatal, pagándole un canon a UTE por la utilización de su red. Otros privados podrían asociarse a UTE para ampliar la infraestructura de transmisión y distribución, que es otro cuello de botella que enfrenta el país. Pero el despacho de cargas sigue en la órbita de la UTE, cuando la ley obliga a que esté a cargo de la ADME, y todo indica que el monopolio de hecho continuará impidiendo todo progreso en ese terreno.

Otro tanto ocurre en el sector de las telecomunicaciones. Más específicamente, en el segmento de la transmisión de datos. ANTEL tiene una posición dominante en ese mercado que es, prácticamente, un monopolio. Ello ha redundado en tarifas caras por servicios mediocres. ¡Cuánto haría por la superación de la brecha digital una genuina liberalización!

Hasta la subasta de las bandas de espacio radioeléctrico para los servicios de telefonía celular, que permitió una genuina competencia con el ingreso de un tercer operador al mercado, ese servicio era un lujo de una minoría. La explosión del mercado de telefonía celular que trajo la liberalización -a la que se vituperó hasta lo indecible por estos «progres»- ha supuesto una formidable democratización de las telecomunicaciones. Prácticamente no queda uruguayo que no cuente con uno de esos aparatos.

¿No se advierte, entonces, que el monopolio impide que los más humildes accedan a una tecnología de crucial importancia? La liberalización de ese mercado haría por los humildes mucho más que cualquier Plan Ceibal (plan al que respaldamos, pero que no puede existir en lugar de la liberalización sino «además de»).

En suma, antes que sacar cuentas de votos y pergeñar reformas constitucionales «de medida» para solventar las necesidades electorales del oficialismo, el gobierno debería estar invirtiendo el capital político que le queda en esos temas.

Por desgracia, se sigue perdiendo el tiempo. Y el tiempo vaya si es un tren que no vuelve más.

¿Cuestión de Género?



Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas
Integrante de la Juventud Colorada
(Rivera)

Cuando oímos, o mencionamos "temas de género", inevitablemente pensamos en tratar temas relacionados con la mujer. Pero el término "género" no determina la definición de mujer, su significado "Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes", define al ser humano y se refiere a hombres y mujeres.

Históricamente, mencionar temas de género era tratar lo relacionado con la mujer. Eso es lo que estamos tratando de cambiar, ese significado que se ha arraigado en la conciencia colectiva de nuestra sociedad.

La definición de Mujer nos dice "persona del género femenino", para mí una definición demasiado escueta por lo que mejor definición podría ser: Mujer, persona del género femenino, con capacidad para procrear y así dar continuidad a la raza humana y agregaría, portadora de características físicas y psicológicas que la diferencian del género masculino.

Estas características individuales que portamos las mujeres han sido por siglos desestimadas por la sociedad, hemos sido discriminadas, sometidas, esclavizadas, comercializadas cual objeto, consideradas seres inferiores, y en los días de hoy, si bien existen situaciones como las mencionadas anteriormente, estamos consiguiendo la igualdad que merecemos por derecho, estamos en el camino certero.

Estos cambios, estos logros hacen reflexionar en cuanto a la igualdad de oportunidades, a derrumbar las barreras de la discriminación que fuimos y somos objeto por siglos y que nos distinguió con el término sexo frágil. Y de esa fragilidad aparente siempre hemos conseguido fuerzas para exigir, cambiar normas, conceptos impulsados por la dedicación, la capacidad, la convicción y firmeza de que nuestros derechos y obligaciones son lo único que deben igualar al género humano. Considerar el costo de estos logros, las pérdidas, las desilusiones, las batallas perdidas, no han conseguido mellar nuestra convicción, sino en definitiva han servido como base, como fundamento, que en su momento han plasmado cambios en normas y conceptos que llevaron a la equidad

que merecemos las mujeres en toda sociedad que se considere libre, democrática, justa, civilizada y avanzada.

Es la justicia social, pregonada desde siempre por el batllismo, la que nos impulsó a escribir estas líneas, es el respeto hacia la mujer que siempre tuvo a Batlle y Ordóñez como cultor y defensor. Y en su obra social, legisló en pro de ese culto, de ese respeto hacia el género femenino, y vaya si legisló, con innumerables proyectos los avances en materia social que protegen y benefician a la mujer trabajadora; estamos hablando de principios del siglo XX, donde las diferencias en materia social resultaban abismales en comparación con los días de hoy.

Además de reflexionar, cuando mencionamos el tema Mujer, nos invade el recuerdo hacia la infinidad de mujeres que dejaron todo por la causa de la igualdad y en este recuerdo inevitablemente debemos mencionar aquel grupo de obreras textiles brutalmente asesinadas por quienes se consideraban dueños y señores de su voluntad, desconociendo las necesidades de éstas. Este episodio fue la génesis de una toma de conciencia de que si nos lo proponemos, las mujeres alcanzamos nuestros aspiraciones.

En este siglo XXI podemos considerarnos afortunadas por disfrutar los derechos, las oportunidades, los legados de muchas otras que nos precedieron y que se determinaron a abrir a todas los espacios que nos corresponden en todos los ámbitos de la sociedad.

Somos afortunadas, recibimos como legado derechos y obligaciones, pero debemos ser concientes que aun tenemos un largo camino, nuevos objetivos por los que luchar, y el afán de dejar a las generaciones futuras una vida donde la equidad de géneros no sea ganada por luchas, sino por el derecho adquirido de ser simplemente un representante del género humano, llamado frágil, pero portadoras de algo inigualable, la capacidad de perpetuar la raza humana.

Encrucijada: Colonización y la ocupación de Tierras



Guido Machado Fajardo
Ingeniero Agrónomo
Diputado

Las ocupaciones de tierras en nuestro país era hasta no hace mucho tiempo un hecho inimaginable y mentalmente se lo asociaba a los hechos que ocurren en nuestro vecino Brasil y a su desigual distribución de la riqueza.

Desde la llegada al Gobierno del Frente Amplio y ante su mirada impasible algunos grupos radicalizados vinculados a un autodenominado "Movimiento 10 de Setiembre de 1815" han decidido que había llegado el momento de alzar las históricas banderas de la izquierda uruguaya de adueñarse por la vía de los hechos de tierras repitiendo la vieja consigna de "A desalambarrar".

Hasta ahora se han producido tres ocupaciones de campos en distintas zonas del país (Artigas, San José y Tacuarembó), las cuales han tenido un eje en común todas son tierras pertenecientes al Instituto Nacional de Colonización y todas hasta la fecha han tenido similares desarrollos.

El hecho en el departamento de Artigas se produjo a principios del 2006, y de no ser por la acción judicial iniciada por el colono usufructuario del predio el Instituto Nacional de Colonización no efectuó ninguna gestión en procura del desalojo de los ocupantes del predio.

Más aún en el tiempo transcurrido hasta el presente el colono fue desalojado y el predio ha sido entregado por Colonización a la firma ALUR S.A. quien se lo "entregó" a los ocupantes. Muy curiosa solución en la cual quienes violan las normas jurídicas son "premiados" con la entrega del predio y curioso también que una sociedad anónima con un inmenso capital se "beneficiaria" del Instituto.

En el departamento de San José ocurrió algo similar con diferencias en su resolución.

Aquí los ocupantes fueron invitados a retirarse por Colonización, quien en contra partida arrendó un predio en la misma zona que fue entregado a quienes habían ocupado el predio.

Por segunda vez quien viola las normas jurídicas recibe una compensación por parte del estado a través del Instituto Nacional de Colonización.

El último hecho ocurrió en el departamento de Tacuarembó a comienzos del mes de setiembre cuando un grupo de unas cuarenta personas ocuparon por algo más de dos horas un establecimiento agropecuario (Estancia La Lata) un predio de 2000 hectáreas situado a unos 18 kilómetros de la capital departamental.

Durante esa ocupación y según consta en las crónicas periodísticas los representantes de estos grupos radicalizados profirieron diversos tipos de amenazas tales como "este es un ensayo y es además la última advertencia. La próxima vez nos metemos con todos los animales para adentro" y justificaron su accionar diciendo "Ya que el Gobierno no tiene una política de tierras para los trabajadores rurales, nosotros vamos a empezar a tomar los campos que nos corresponden".

Por otra parte y en un hecho que agrava

aún más la situación, esta ocupación fue acompañada por representantes del PIT-CNT y FUCVAM, dándole a la misma un marco institucional.

Hasta la fecha esta situación no se ha definido, según nos consta los titulares del establecimiento han recibido llamados "informales" del Instituto Nacional de Colonización planteándoles la posibilidad de llegar a un acuerdo para que dejen el campo que explotan desde hace casi 20 años.

Es posible que el final de esta historia sea similar a las anteriores, es decir que aquellos que violaron las normas jurídicas sean "premiados" por el Instituto Nacional de Colonización con la entrega de ese u otro predio, y la "seguridad jurídica" quede otra vez por el camino.

Sin duda estas situaciones son muy graves. Se están vulnerando los derechos de ciudadanos que explotan esos predios del Instituto Nacional de Colonización ante la mirada complaciente del mismo y de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que no han dicho una palabra al respecto.

En este marco hace pocos días el Parlamento aprobó una norma con el pomposo nombre de "Repoblamiento de la Campaña", otorgó una serie de nuevas potestades el Instituto de Colonización las cuales no mejoran en absoluto la situación planteada.

Se perdió una buena oportunidad de introducir los cambios necesarios para potenciar esa magnífica herramienta que es la Ley N° 11.029 que creó a impulso del batllismo el Instituto Nacional de Colonización.

Recordemos brevemente. El 12 de enero de 1948 se vota la Ley N° 11.029 por el cual se crea el Instituto Nacional de Colonización. El INC distribuyó entre los años 1948 y 2002 unas 335.000 has, beneficiando a casi 4000 colonos.

Como nuestro partido siempre ha estado a la vanguardia del pensamiento social, y en estos temas no le damos la derecha a nadie, en la anterior administración los representantes del Partido Colorado en la Mesa de Colonización presentamos una propuesta que fue dejado de lado y que en nuestra próxima entrega de "Mirando al Futuro" vamos a presentar como un aporte a buscar soluciones definitivas al tema de la colonización.

Una solución que apunta a la colonización como un hecho permanente y no espasmódico porque tal o cual ministerio entrega sus campos al Instituto Nacional de Colonización sino un mecanismo que le permita al Instituto incorporar entre 5.000 a 10.000 hectáreas por año a su inventario y llevar así adelante las ideas de aquellos visionarios batllistas que en 1948 impulsaron la creación de Colonización.



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

De Guillermo Chiflett depende buena parte de la confianza que la sociedad deposita en el sistema político

Es de *sano juicio* que la «ética» le corresponda a la Política

La política uruguaya ya no es la misma de antes de febrero de este año, cuando recién empezada la labor judicial después de la feria mayor de verano, intervino el juzgado de la doctora Fanny Canessa como consecuencia de una denuncia penal por presunta malversación de fondos públicos en los Casinos Municipales, y la actuación de Juan Carlos Bengoa al frente de esa oficina. Bengoa, desde que Tabaré Vázquez llegó al Edificio Libertad y Danilo Astori al ministerio de la calle Colonia y Paraguay, quedó aferrado a la dirección de los Casinos del Estado luego de haber perdido más de 16 millones de dólares en cinco años, entre otros, mal administrando el juego del hotel casino Carrasco.

“Los frenteamplistas podemos meter la pata pero la mano en la lata”, se cansó de decir el presidente Vázquez a favor de la integridad moral de sus dirigidos. En su filosofía nada alegó sobre la Justicia deba ser -condición resolutoria- para sus actos de gobierno; es más, la Justicia, se sabe, dirime lo ajusticiable en el marco de la ley y de un proceso con pruebas y garantías de apelación para el acusado; en Política, en cambio, se juzgan actitudes. De lo contrario, para que Bengoa sea juzgado políticamente falta todavía un largo periplo, en tanto -si lo procesaran- podría apelar ante el propio Juez, ante un Tribunal y eventualmente ante la Suprema Corte de Justicia. ¿Todo eso esperará el Frente Amplio antes de definirse sobre su dignidad política?

Seguramente por más dilatorias que se practiquen a una decisión judicial que será histórica -haya o no procesamientos- todo se encamina a que “las pruebas son quienes condenarán” al titular de los Casinos y su equipo asesor, sea porque apostó mal a la soberbia y fue más allá de lo que la ley dispone (abuso de funciones), sea porque creyó que el fin justifica los medios y habilitó que familiares y amigos se favorecieran con contratos en oficinas bajo su jurisdicción (conjunción del interés público con el privado), y que quizá por eso, y no por otras razones, el Estado y sus bienes hayan quedado a merced de su voluntad (responsabilidades administrativas del Tocaf con alcance penal).

Ni la inflación se maquilla haciendo tratamiento artificial a los números de los precios al consumo, ni los casinos pierden plata. Si hoy en el Uruguay nos aseguran que no hay inflación, nadie lo creará, como tampoco nadie creará que hubo inocentes en el proceso de vaciamiento de los Casinos Municipales en el que se favorecieron empresas y empresarios. ¿Quién podrá justificar una colecta por 250 mil dólares -sin papeles ni proyectos más allá de la sola palabra de Bengoa?

Del contrato “virtual” del ex intendente Adolfo Pérez Piera que benefició a

Carmitel SA, concesionaria del hotel Carrasco para sacarla de la mora por incumplidora y negociar mejor su salida de ese negocio, a los familiares que explotaban slots pero que Bengoa no sabía, hay una línea argumental: no hay quien no lo advierta.

Por eso es de sano juicio que la Política juzgue más allá de la Justicia.

ASTORI VS. CHIFLETT. Astori anunció el lunes 15 tener la intención de reunirse con el presidente del Frente Amplio, Jorge Brovetto, para hacer conocer el «disgusto» del Consejo Político Nacional de Asamblea Uruguay -por las declaraciones de Guillermo

otros, las auditorías del Tribunal de Cuentas y los informes de los propios abogados de la Intendencia de Montevideo que, paradojaomente, es también gobernada por el Frente Amplio. Y son los ediles de la Junta Departamental en su función constitucional de contralor, y hasta los periodistas que investigaron parentescos e influencias en el semanario BRECHA quienes acusan la intriga en los casinos municipales. Los malos acusadores son en este nada más que los hechos y Chiflett está inmerso, precisamente en esos hechos que lo bombardean una y otra vez en la prensa, en los despachos de la Junta, en el

no tenernos confianza y, si le parece, hacer todos los trámites y reclamos que considere convenientes».

Asimismo, al tiempo de declarar que no conoce personalmente al «compañero Bengoa, ni tengo el material disponible para opinar sobre su caso, cuando me referí al respecto me basé en referencias de prensa y dije que yo, en su lugar, hubiera preferido dar un paso al costado y dejar que los organismos correspondientes investigaran a fondo».

De hecho, en el año 2005, el propio Chiflett dio «un paso al costado» cuando el Parlamento votó el envío de tropas a Haití. El entonces legislador socialista prefirió abandonar su banca antes de «votar como oficialismo lo que rechacé como oposición». Su intención, alegó Chiflett, «no es ser pontífice de nadie. Cada cual puede actuar como le parece, pero yo me hubiera hecho a un lado».

INOCENTE HASTA QUE SE DEMUESTRE LO CONTRARIO. Por su parte, el vicepresidente Rodolfo Nin Novoa también se refirió al tema y reclamó que se tenga en cuenta «el principio de que todo el mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario».

Sin hacer distinciones entre lo ético y lo legal, Nin Novoa señaló que en el caso Bengoa «hay elementos que se están resolviendo, como los procesos penales. Esto se está dirimiendo en la Justicia. De manera que ahí está todo el tema de las garantías suficientes como para esperar con tranquilidad el resultado de estos». En su visión se corre el riesgo de que «esto se convierta en una situación donde cuando alguien pegue un grito, haya que irse».

El “grito” del Nin Novoa parece, a la luz de los hechos, haberlo pegado ni más ni menos que el Tribunal de Cuentas de la República, encargado de la gestión de contralor del Estado y la Asesoría Jurídica de la Intendencia de Montevideo, quienes observaron y probaron excesos en la gestión, favoritismo a empresas adjudicatarias, pérdidas millonarias y hasta la concreción de “donaciones” de las empresas contratistas con fines que ni los directores del Frente Amplio han podido probar.

Quizá por todo esto, para Chiflett “... hay quien pueda decir: -Esperemos que la Justicia decida y estemos a lo que ella falle-, y yo creo que hay dos criterios, uno es el de la Justicia, que puede condenar o no y se evaluará de acuerdo a las normas, y otro es la disciplina y la conducta que debe regir dentro de una fuerza política como el Frente Amplio, que no tiene por qué ajustarse a las normas legales estrictamente, quizás sean más exigentes las normas de la ética frenteamplista, pero a ellas tenemos que ajustarnos”.

Por eso, los pasos a seguir para Chiflett, serán, “... primero, analizar, pero en principio y a priori, poniéndome yo en el caso de alguno de ellos, lo primero que alguien que está enjuiciado debe salvar



Chiflett, quien manifestó que Bengoa debería renunciar a la Dirección Nacional de Casinos del Estado para dejar el camino libre a la indagatoria que se dará sobre su gestión en los Casinos Municipales.

Ya en febrero de este año, apenas presentada la denuncia penal que lo involucra, el Partido Colorado había pedido lo mismo al presidente Vázquez, quien se llamó inmediatamente a silencio, permitiendo, entre otras cosas, que Bengoa siguiera percibiendo un salario que ronda los 100 mil pesos mensuales por gobernar el juego de las apuestas en los Casinos de todo el país, y ya no sólo en los dos que son propiedad de la Intendencia de Montevideo.

Astori, sin ambages calificó las palabras del ex legislador socialista como «absolutamente fuera de lugar».

“Un Tribunal de Conducta Política tiene, en primer lugar, que guardar recato y cuidar mucho las declaraciones que realiza porque tiene que ser un tribunal confiable, demostrar ecuanimidad y no puede hacer declaraciones que sugieran culpabilidad», declaró Astori.

Pero Chiflett no fue quien presumió responsabilidades; quien acusa -avita considerarlo Astori- son los hechos, entre

Parlamento y hasta en la conciencia del propio ministro Astori, quien a no ser -por cuestiones de pasión- no podría seguir justificando lo injustificable.

Así, el líder de Asamblea Uruguay y titular del ministerio de Economía se sumó a los cuestionamientos que otros dirigentes de su sector lanzaron contra el ex diputado socialista: Luis Gallo, Daniela Paysée y Carlos Varela hicieron declaraciones públicas de que Chiflett no les da garantías como miembro del Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio, por haber incurrido en el “prejuzgamiento” de Bengoa.

El diputado Carlos Varela afirmó que “lo más razonable y ajustado es permitir que la Justicia actúe con total independencia, y evitar dar opiniones que no corresponden”, remarcando su “preocupación” porque “no puede admitirse a quien integra el Tribunal de Conducta Política, el prejuzgamiento antes de comenzar”.

¿PREJUZGAMIENTO EN ÁMBITOS POLÍTICOS?

Sin embargo, Chiflett se mantuvo firme en su posición: “... mientras los compañeros del FA mantengan mi designación, yo voy a permanecer en el Tribunal. No tengo ninguna razón para no integrarlo.» Agregó que «el compañero ministro tiene derecho

Asamblea Uruguay quiere judicializar la política para impedir los pronunciamientos de adentro y de afuera de la coalición

es a la fuerza política, en consecuencia, debe decir: Yo me retiro hasta que se resuelva este caso. El Frente tiene su propia opinión que no culminará si es necesario en algún caso excepcional en prisiones o en sanciones de cárcel, pero sí se apartará a determinados compañeros del Frente si fuera necesario. Yo en esa situación, empezaría por salvar la responsabilidad de la fuerza política diciendo: Yo me aparto hasta que la fuerza política decida, pero esto es un criterio y yo no pretendo dar normas a nadie".

ANDANDO CAMINOS. "Lo primero que haré será informarme a ver qué ha pasado, cuáles son las facultades que se da al Tribunal, y después tener en cuenta cosas que me parece que son importantes. ¿Esta comisión de Conducta Política puede juzgar a integrantes del Frente Amplio, en el sentido de analizar, considerar e informar sobre una actitud o una conducta, o no? Yo creo que sí debe hacerlo y es lo que siempre se exigió desde el Frente, pero probablemente en eso no estemos todos de acuerdo", agregó.

Sobre el caso Bengoa, Chiflett en relación a pedirle que se retire, argumentó que "creo que los compañeros han entendido que hay que esperar la posición de la Justicia, y yo creo que no. Voy a ver cómo está la situación, no sé siquiera qué información tiene la Comisión de Conducta, cómo ha valorado el caso, y en ese sentido debemos acelerar los trámites. Estas cosas no se pueden demorar porque dan lugar a especulaciones de mala fe y a veces de buena fe, pero hay que superarlas".

Consultado Chiflett sobre si su posición de no esperar, de analizar a fondo este caso y hacer que el Frente Amplio quede en primer lugar antes que las personas, destacó saber lo que "el compañero Vázquez piensa, tengo incluso textos de discursos que son sumamente interesantes. Tabaré llegó a plantear en algún discurso pre-electoral que tiene que haber una comisión integrada por gente del Frente, y más allá aún por gente que integre el padrón electoral simplemente, que analicen la realidad y digan en qué cosas se está cumpliendo con las promesas electorales y en cuáles no. Fijese qué amplitud. Eso tenemos que aplicarlo de alguna manera: todavía hay tiempo".

LAS PRUEBAS QUE CONDENAN. La denuncia que inició este proceso se remonta a mayo de 2006. Después de un largo periplo judicial que tuvo por testigo a la Fiscalía de Corte, dos fiscales y a la jueza Fanny Canessa, el objeto a examen que se circunscribía a la modificación ilegal de un decreto de la Junta Departamental, alterado por un contrato particular firmado por el entonces intendente Adolfo Pérez Piera a favor de Carmitel SA.

Ese contrato extendió los derechos de esa empresa hasta fines de 2007, cuando en realidad ya en 2005 había caído en mora al no entregar las obras del hotel Carrasco. Ante eso, sin más trámite debió haberse rescindido el contrato de 20 millones de dólares por el cual se la había contratado.

Pero incentivar a esta empresa a seguir incumpliendo con las obras del hotel Carrasco, hasta le concedieron la explotación de 144 slots en el propio Casino Carrasco, en forma directa y sin licitación. En febrero de 2007, conocido primero en la Junta Departamental los desvíos y algunas de las vinculaciones entre empresarios de slots, directores y asesores municipales, ventilado en la prensa días más tarde a partir del semanario BRECHA, se ampliaron los términos de la denuncia inicial y se agregaron las denuncias por vinculaciones aparecidas en la prensa, las auditorias del

El Intendente Ricardo Erlich ya había asegurado en su discurso de asunción ante la Junta Departamental que "ningún Casino pierde plata": si fue así, aseguró, habrá que investigarlo, e inició una investigación municipal precisamente por este cargo -la pérdida artificial para dismantelar a los casinos municipales- lo cual derivó en el informe de la Asesoría Jurídica Municipal que condeno la actuación del ex director Bengoa y sus asesores, no eximiendo de responsabilidad, incluso, de los ex intendentes Marino Arana, Adolfo Pérez Piera y Alberto Roselli.

Juan Carlos Bengoa, que fue quien propuso los contratos analizados e el presente informe a la Secretaría General, que llevaron a contratar en forma directa invocando razones no verificadas en la realidad".

Y agrega el informe de los abogados Bomio y Paluian, que "fue la dirección del Cr. Bengoa quien propuso la realización de obras en la sala del casino parque Hotel, por privados y sin los contratadores correspondientes, sin licitación pública, sin documentar las gestiones previas el control de los trabajos y la aprobación final de las obras". Aquí se refieren los

abogados municipales a la

colecta por 250 mil dólares que

Bengoa llamó "donación".

Respecto de los contratos que

Bengoa adujo no tener nada

que ver con ellos, los abogados

sostuvieron que "la ejecución de

los contratos y de las obras

estuvieron siempre a cargo de la

dirección del director Bengoa,

quien con la finalidad de llevar

a cabo una política a su juicio

modernizadora de la gestión de

los casinos, incurrió en

responsabilidad administrativa

de acuerdo al artículo 119 del

Tocaf, que establece que la

"responsabilidad administrativa

se genera por el apartamiento

de las normas aplicables, de los

objetivos y metas previstos y el

apartamiento inexcusable de los

principios y procedimientos de

buena administración, lo que a

juicio de estos instructores ha

ocurrido".

En relación a la participación de

Alberto Roselli en este proceso de

irregularidades, los abogados

municipales le imputaron "haber

estado informado de la nueva

estrategia de casinos, haber

suscrito contratos y no realizado

observaciones", aunque a su favor

verificaron que "no tuvo un rol

protagónico en la formulación de los

contratos mencionados y tampoco en la

ejecución de la nueva estrategia de

casinos.

A Luis Orestes González y José Antúnez los

ubicó la investigación de jurídica como

"intervinientes en la estrategia de negocios

y participantes en las negociaciones

cuestionadas".

Como conclusión el informe municipal

sentenció: "hubo importantes

irregularidades constatadas, violación de

las normas que rigen la contratación

administrativa que redundaron en la falta

absoluta de contralor sobre las gestiones

que dieron lugar a la formación de los

contratos, lo que podría derivar en

responsabilidades de otra naturaleza".



Tribunal de Cuentas, las del propio municipio y varios documentos más vinculados a las pérdidas millonarias de los casinos municipales.

En la ampliación de la denuncia consta la necesidad de una indagatoria judicial que compruebe las irregularidades y presuntos delitos vinculados a excesos en la gestión, pagos dobles por conceptos ya contratados, licitaciones artificiales, gestiones indebidas al carecer los funcionarios intervinientes de investidura para firmar contratos y autorizaciones de pago, por ejemplo, o hasta por comprobarse vínculos que sólo la Justicia podía encuadrar en su justo término. Asimismo, se adjuntaron las actas de las versiones taquigráficas de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda de la Junta Departamental, en las que se revelaba la existencia de una donación por 250 mil dólares para arreglos de techos en el parque Hotel, de lo cual no se registró el ingreso del dinero ni la forma de administrarlo, surgiendo luego, del trámite judicial, la declaración de empresarios y funcionarios poolíticos de la Intendencia (Alberto Roselli), que aseguraron haber recibido dineros con esos fines y no tener "papeles" para demostrarlo.

Una fuerte acusación que oscila entre lo político y lo judicial también entró al Juzgado de la calle Bartolomé Mitre: la pérdida de los Casinos habría sido premeditada para beneficiar a empresarios y empresas del ramo de las apuestas.

EL INFORME DE LOS ABOGADOS MUNICIPALES.

Tanto en la Junta Departamental como a nivel del Frente Amplio se intentó que no trascendieran los términos del informe de la asesoría jurídica municipal. El documento al que accedió OPINAR esta fechado el 15 de diciembre de 2006 y lo firman los abogados Walter Bomio y Eduardo Paulian. El 28 de diciembre de ese mismo año mereció para el director de la Asesoría Jurídica, el también abogado Diego Silva Forné, "encomendar a la Unidad Sumarios la puesta en conocimiento de estas actuaciones ante la Justicia Penal", lo cual por una decisión política no se concretó sino hasta cuando la jueza Canessa emplazó a la Intendencia el 12 de abril de 2007, recién después de ampliada la denuncia por parte de ediles del Partido Colorado (febrero de 2007) y agregados a la causa los dictámenes del Tribunal de Cuentas de la República.

El informe de los abogados destaca en el capítulo -Responsabilidades de los Funcionarios Intervinientes- que "el responsable de los casinos municipales en el período de la presente investigación fue el Cr. Juan Carlos Bengoa, en cuanto titular de la División Administración de Personal desde el 13 de julio de 2000 al 18 de marzo de 2002, y director de la División promoción Económica desde el 18 de marzo de 2002 al 1º de marzo de 2005", señalándolo como "el encargado de diseñar la nueva estrategia de casinos para mejorar el rendimiento de los mismos, al propio Cr.



Manuel Flores Silva
Profesor en Letras
Fue Senador

LA FALSEDAD DE QUE RIVERA QUISIERA MATAR A ARTIGAS

Comentarios sobre la anatomía moral de la cabeza *de los nuevos revisionistas*

Respuesta a artículo publicado en LA REPÚBLICA

«De todos los caudillos del río de la Plata, contando lo mismo los que le precedieron que los que vinieron después de él, Rivera fue el más humano: quizás en gran parte porque fue el más inteligente» José Enrique Rodó, El Mirador de Próspero.

La República ha titulado que «Rivera quiso matar a Artigas» ya que «un investigador uruguayo encontró en Corrientes una carta que cambia la historia y habría sido ocultada» (23/09/07, nota central de tapa y dos páginas) y luego que «Historiadores certifican autenticidad de carta de Rivera para matar a Artigas; colorados callan» de modo que «La educación, la política y la sociedad reflexionan sobre la carta del ex presidente y su intención de matar a Artigas» (25/09/07, una página y destaque en tapa). No se descubre nada sino que lo inverso: se oculta lo importante.

Confieso que me extrañó que se presentase como novedad, y aún como noticia -y, todavía, que se sostenga que antaño la mencionada correspondencia había querido ser ocultada por los pérfidos-, algo de lo que se tenía bastante conocimiento hace ya ocho décadas y que, incluso yo, recordaba vagamente haber leído. Sin ir más lejos que mi modesta biblioteca, encontré referidas las dos cartas que «descubre» la fuente del periodista de La República en el clásico catálogo documental de Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, «Documentos de Historia Nacional y Americana: el ciclo artiguista», (1951, completas), en otro clásico como «Lava-Ileja» de Eduardo Salterain y Herrera (1957) y en otro clásico de Salterain, «Rivera, caudillo y confidente» (1945), así como encontré a las misivas referidas por mi abuelo materno Juan Bautista Silva en «Rivera Político» (1949). Obviamente la fuente original mencionada es el muy conocido historiador y cataloguista correntino Hernán F. Gómez en su clásico «Corrientes y la República Entrerriana» (1929, Corrientes). ¡La fuente de La República dice haber encontrado la carta en el lugar (Corrientes) ... donde se la catalogó por primera vez públicamente hace 78 años! ¿Dónde dice haberla encontrado? En el Archivo de Corrientes «Sala 2, Don Hernán F. Gómez, Correspondencia Oficial, años 1810-1921». ¡El archivo del que la publicó hace décadas! Un facsímil de la misma fue publicada ocho años después en Uruguay por Setiembre Raúl Vera, «Aclaraciones Históricas - La prueba de una gran traición» (1937), por Antonio M. de Freitas en «El levantamiento de 1825, Preliminares de la Cruzada Libertadora. Adhesión popular» (1944) y, luego, por Osear Montano en 1997 en «Umkhonto» y por Gonzalo Abel la en «Artigas, el resplandor desconocido» (1999). ¡Qué primicia se ha conseguido el periodista!

Las últimas cuatro fuentes fueron todas facsimilares y de las últimas dos sólo tuve noticia por internet. Estas nueve fuentes existentes antes de la publicada por La República las encontré en un ratito. Quien pase una tarde en la Biblioteca Nacional trae por lo menos una docena de alusiones bibliográficas más. No es información nueva, entonces, como se presenta

falsamente, ni ha estado escondida nunca por el diablo como cree la paranoia de los simples de espíritu. Es, simplemente, que muchísimos historiadores nacionales serios (de diferentes tendencias historiográficas, sea liberales, revisionistas, marxistas, etc.), en conocimiento de ella, no le dieron importancia, ya veremos por qué, salvo la que le dan algunos fundamentalistas ignotos que no se acercan a la disciplina histórica en talante ni académico ni científico, sino para expresar la «saña de los mediocres», dijera un intelectual uruguayo. Por ejemplo, los propios Reyes Abadie, Bruschera y Melogno -seleccionando documentos de su trabajo de 1951- publicaron en 1968 una crónica histórica ahora valorativa muy pormenorizada de ese tiempo («El ciclo artiguista», 1968) y, dichos autores, que en su trabajo documental sí habían transcrito las cartas de junio de Rivera a Ramírez, las que publica ahora él periodista de La República, ni mencionan esas cartas en su trabajo valorativo de 17 años después, pese a haberlas transcrito, reiteramos en su catálogo documental no valorativo antaño. No le dieron importancia. Y no lo hicieron pese a ser revisionistas, esto es anti liberales, esto es anti riveristas. Sí, por el contrario, en su trabajo, los aludidos autores mencionaron otras cartas de Rivera a Ramírez, anteriores en 90 y 60 días a las que publica La República. Y las mencionaron porque las que no publica ahora la fuente de La República son las importantes y las que sí publica ahora La República no son importantes, como veremos.

Veamos. Rivera es rodeado y se rinde el 2 de marzo. Escribe de inmediato a Artigas, Ramírez (gobernador de Entre Ríos), López (gobernador de Santa Fe) y a Bustos (gobernador de Córdoba) explicándoles a todos que ha debido rendirse, que conserva las fuerzas orientales reunidas y que precisa infantería y vuelve a pelear contra lo que define como un enemigo, el portugués, peor que el español. A Ramírez, le escribe, antes de saber que ha defecionado en el Pilar, el 4 de marzo y el 4 de abril, así como le escribe a Bustos el 3 de abril (el contenido de las otras cartas de marzo de Rivera a Artigas y López se conoce por las alusiones de las otras cartas pero no se han encontrado las cartas). En esas cartas está el verdadero pensamiento de Rivera. Y esas cartas, desde luego, si las reproducen en su trabajo valorativo Reyes Abadie y sus colegas. Y son las que saltea -cuidadosamente- la fuente de La República.

Luego, el 5 y 13 de junio, Rivera contesta de hecho negativamente una invitación de Ramírez a combatir a Artigas valiéndose de la astucia para no delatar su acción frente a todo ese conglomerado de enemigos. Es que en junio Rivera ya conoce que Ramírez ha renegado de Artigas, el verdadero sentido del acuerdo de Ramírez con Buenos Aires, el papel de Sarratea y de Alvear (que viene de vivir en el Montevideo de Lecor) al lado de Ramírez y la estrecha relación de Buenos Aires (aliado ahora de Ramírez) con Lecor. Según ha opinado estos días la historiadora Ana Ribeiro se trata de una carta de pretextos para decirle a Ramírez que no. Rivera en esas cartas de junio le está contestando a un hombre del otro bando como Ramírez que está, además, en

connivencia con los dominadores de la Banda Oriental y a quién, para peor, a Ramírez, Rivera le ha confiado en marzo antes de enterarse del abandono del entrerriano del artiguismo, los pasos verdaderos que se propone dar en pos de las metas libertarias de siempre. Los pasos que luego, además, dio, salvando a su gente y preparando en pocos años la insurrección. Esas cartas no expresan obviamente el pensamiento de Rivera y no son mencionadas por los autores antedichos en su trabajo valorativo. No pasan de un esquivo diplomático. El contenido de las cartas con el verdadero pensamiento de Rivera fueron publicadas, por lo menos, en Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, «Documentos de Historia Nacional y Americana: el ciclo artiguista», (1951, tomo II) y en «El ciclo artiguista», (1968), en Eduardo Salterain y Herrera «Rivera, caudillo y confidente» (1945), así como en Juan Bautista Silva en «Rivera Político» (1949).

El contenido de las cartas de junio -el descubrimiento re contra viejo de la fuente de La República- no lo cree para empezar ni el propio Ramírez, que ha asegurado a su gobernador interino, esos meses, que Rivera no está con los portugueses sino que persistirá en organizar el partido patriota («No crea Ud. que el coronel Rivera abraza jamás el partido de los portugueses; él quiere salir de las dificultades y salvar a su Provincia a costa de todo sacrificio», 29 de febrero 1820). Así también Ramírez le escribe al Gobernador Bustos sobre Rivera: «de modo que conservándose con el decidido Patriotismo que hasta hoy ha manifestado, se pondrá muy en breve en disposición de dar un golpe mortal al enemigo exterior luego que podamos acordarnos con él para este objeto, así lo creo» (7 de marzo de 1820)

Razonando empero sobre el cómo ahora cualquiera dice cualquier cosa sin base alguna y una caterva de enajenados (mezcladores de datos fuera de contexto, de groseras categorías de análisis, de falsas teorías conspirativas, enajenadas, alienadas y turulatas, además de simpleza, simpleza, simpleza e ídem ignorancia) usan la historia falazmente como arma arrojada, me sorprendí diciéndome algo que jamás pensé que diría yo que soy muy anti revisionista, como cualquiera que profese principios políticos liberales republicanos: revisionistas-eran-los-de-antes. O, marxistas-eran-los-de-antes. Porque, ahora, ese grupo de pseudo historiadores entre los que se anota quién proporcionara la artera especie a La República, deforman la historia a tal grado que publican, por ejemplo, como lo han hecho, que el verdadero artiguismo está en la asamblea de Gualaguaychú, que corta ahora el tránsito sobre los puentes del Río Uruguay, y dislates de parecida y mucho mayor magnitud. ¿Será que el país vive la hora de la tontería? Será.

¿Por qué la fuente le ocultó al público de La República la existencia vieja de decenas de presentaciones bibliográficas de las cartas que se presentan ahora falazmente como descubrimiento- publicadas completas por cataloguistas o por fanáticos anti riveristas o meras notas al pie de los historiadores, serios- y se armó toda la tabulación del hallazgo actual cuando

en realidad lo hizo el correntino Gómez hace casi 80 años, sin impacto alguno en la historiografía nacional? ¿Por qué se oculta, además, el verdadero pensamiento de Rivera presente cuando le remitió cartas con su pensamiento genuino a Ramírez, días antes, previo a saberlo defecionado, también publicadas hace décadas, al día y al mes siguiente de tener que rendirse, pero pidiendo ayuda para la liberación de la Banda Oriental? ¿Por qué se las omite? Estando a todas luces frente a una operación política que usa a la historia de excusa -tergiversando su verdadero e inequívoco sentido- voy a proceder a contestar del siguiente modo: primero presentaré los hechos, que son meridianamente claros y desmienten rotundamente a la fuente de La República. Obviamente, Rivera nunca tuvo como mira, como intención ni como nada, ni traicioner a Artigas ni mucho menos matarlo. Luego analizaré por qué señalo que se trata de una operación política. Y aún más, intentaré definir la lógica que anima el modo de razonar que hay detrás de esta manera de hacer política y de deshacer historia. Un rasgo básico del pensamiento antiliberal e intolerante de esta tan poco republicana y actual época del país.

Porque este es un tema central. Lo que está en juego es el control de la representación del pasado, para deslegitimar al liberalismo político, para la destrucción de la legitimidad de la memoria liberal, consecuentemente republicana, única consecuentemente democrática. Se lo hizo en los años 60 y la identidad nacional toda cimbró. La cultura antiliberal hegemónica desde entonces reproduce antiliberalismo fundamentalmente a través del discurso histórico educativo. Se usó antes mucho el truco de la legitimación por «novedad» o «noticia», recubriéndose la labor de una falsa «cientificidad». Se lo intenta hacer ahora nuevamente. Entonces se lo hizo en un mundo bipolar, de cuestionamiento de la democracia. Era profundamente erróneo pero tenía cierto nivel. Era tarea de intelectuales y periodistas. Hoy está a cargo de «operadores» desencantados -de utopía quebrada- en la necesitada tarea de demostrar que el «otro» es peor. La democracia ya no se puede cuestionar abiertamente pero, a medida que se les vacía su mensaje del presente, piensan que sólo tienen futuro si controlan el pasado. La «operación» es, en cierta forma, la negación del pensamiento, el triunfo de la maniobra sobre la reflexión. Y el presente, paradójicamente, les es estéril porque el pasado que difunden como identidad es una falsa y culpógena identidad nacional que sólo reproduce negación nacional y, consecuentemente, aumenta la migración juvenil de esta pampa ahora simplota y espiritualmente insatisfactoria.

El entorno histórico de la derrota artiguista. Para explicarse la nueva realidad, Artigas y Rivera debieron tomar nota que unos días antes de Cepeda (1 de febrero de 1820), se habían plegado a Ramírez, Carlos de Alvear (el mayor anti artiguista de todos los tiempos, que había tomado Montevideo en 1814, traicionando a Otorgues y asaltándolo por sorpresa y causándole una matanza, que luego como Director Supremo había enviado un Ejército contra Artigas) y José Miguel de las Carreras, chileno a quién

Artigas había rechazado, que vivían bajo la protección de Lecor, los dos, hacía un par de años en Montevideo. Es decir que Ramírez tenía como «intelligentzia» reciente a dos amigos de Lecor. El 22 de enero de 1820 se había dado la batalla de Tacuarembó, que había exterminado al ejército principal de Artigas. Paradójicamente, era el peor momento de la Banda Oriental (Tacuarembó), pero el mejor de la Liga Federal (Cepeda). Rivera, con algunos cientos de hombres, había quedado en el país, como Jefe del Ejército Nacional. Cada vez con menos hombres y cada vez con menos espacio geográfico. La derrota de Tacuarembó iba a implicar que sus movimientos ya se anulaban porque todo el Ejército portugués sobre él -destruidos los 3.000 efectivos de Artigas, los 16.000 portugueses se concentraban sobre los 400 hombres de Rivera- lo dejaba sin espacio de maniobra. Rivera estaba rodeado, además, de «un número de familias bastante crecido» (Marta Campos de Garabelli, 1953). Enseguida después de Cepeda se le acerca a Ramírez el otro gran anti artiguista, Manuel de Sarratea (que ya en 1811, como triunfador de Buenos Aires le había comprado gente a Artigas, luego Ministro de Pueyrredón), de modo que Ramírez, Alvear, Sarratea y Carreras organizan el Tratado del Pilar. Las cláusulas de dicho convenio salvaban a una Buenos Aires a merced de las Provincias federadas, lo que le reportó la Gobernación de la misma a Sarratea. Artigas y Rivera creían que el triunfo de la Confederación sobre Buenos Aires después de 5 años, en Cepeda, le iba a dar el aire que necesitaba a una Banda Oriental exhausta y ya sin poder de resistencia ante los muy superiores ejércitos portugueses, sea en número, sea en pertrechos. Lo que estaba pasando en realidad es que Ramírez concentraba el mayor acumulado intelectual anti artiguista existente. Era el fin de un enfrentamiento cíclico de Sarratea y Alvear contra Artigas.

De acuerdo con Buenos Aires -a su pedido en realidad- Lecor ya había invadido con 2.000 hombres Entre Ríos en un plan que incluía la invasión a Corrientes y Santa Fé. La noticia de la derrota de Artigas llega al Pilar donde se está negociando el 21 de febrero. Allí Ramírez y López resuelven arreglar con Buenos Aires -sobre la base de que Lecor suspende como suspendió la invasión- y que hubiere guerra con Artigas, quién exigía la guerra de todas las Provincias contra los lusobrasileños. Eso son las cláusulas secretas del Pilar: las armas, municiones y dinero para que Ramírez enfrente a Artigas.

Rivera, ignorante de todo -le pide en su primer carta a Ramírez que le cuente qué se ha convenido en El Pilar- resuelve un armisticio para ganar tiempo. Como sus condiciones «son arduas» (comunicación de Lecor al Río de Janeiro), lo asaltan y debe rendirse el 2 de marzo. Escribe enseguida a todos, como hemos arriba dicho, pidiendo fuerzas y proclamando sus verdaderas y patrióticas intenciones. Más tarde, enterado luego de que Ramírez había defecionado y Artigas se internaba en el Paraguay, Rivera tuvo que asumir la derrota. Porque de eso se trataba. De asumirla, administrarla y con el tiempo revertirla. Como hizo.

Las verdaderas cartas de Rivera a Ramírez

4 DE MARZO. Carta de Rivera al Gobernador de Entre Ríos Ramírez. «...No tardé en ser invitado por la Comisión del gobierno de Montevideo para concluir la guerra por una transacción. En su consecuencia celebré una suspensión de armas mientras pudiese transigir directamente con aquel gobierno lo que mas interesase para solidar la paz; propuse

varios artículos con el objeto todos de reanimar la opinión general, sofocar los partidos y concentrar la fuerza para con ella ofrecer un paso cierto al Sr. General. Mi fundada esperanza ha desaparecido por la absoluta negativa que ha hecho el Cuerpo Comisionado como lo demuestran los documentos que adjunto, por ellos aparece la felonía que han cometido los portugueses autorizados por los mismos paisanos (rigiendo el armisticio, en plena negociación, los portugueses, con el visto bueno de los orientales del Cabildo de Montevideo, lo sorprenden militarmente y lo obligan a rendirse) Por no abandonar a los infelices que me acompañan he sufrido todo pero sin humillación y manteniendo siempre el orgullo-militar a que se agrega el deseo que tengo de observar las miras que se proponen los de Montevideo. Este conocimiento guiará mis pasos con la mayor seguridad en lo sucesivo. Yo estoy informado por conducto cierto que se trata de ganarme por el dinero y las lisonjas. Seguramente no me conocen cuando así piensan. Quiero ver en fin que es lo que



desean y de todo le daré circunstanciadamente aviso. Hágame usted la justicia de creer que ahora más que nunca deseo combatir a estos inicuos mucho más tiranos que los españoles» ... «y quiero que se digne comunicarme sobre qué bases se ha firmado la paz con Buenos Aires, para mi inteligencia».

3 DE ABRIL. Carta de Rivera al Gobernador de Córdoba, Bustos. (...) «libres como están todos los pueblos, por cuya causa hemos derramado la sangre americana hace más de 5 años, es muy natural que estas recompensas tomen la parte que les corresponde para alejar al tirano que en secreto se lisonjea de la posesión de todo nuestro suelo, el Barón de la Laguna.

Si por mi parte han cesado las hostilidades, no ha sido si no el íntimo conocimiento, quien ha dictado esta injusta pero imperiosa ley, conforme a la peligrosa situación en que me hallé después de las jornadas del Olimar y Tacuarembó. Éstas, sin extinguir el fuego patrio que me devora, me obligaban a mirar con más prudencia la salud general, y mucho más, viendo que las armas, lejos de disimular nuestros males no hacían más que consolidar nuestra esclavitud: tomé los remedios que diera la política.

Sin desistir de los principios que siempre me han animado, de sepultarme más bien sobre las cenizas de la gloria que sobrevivir a los progresos de la tiranía, creí oír la expirante voz de mi patria. Ella me ordenaba no sacrificar inútilmente las últimas fuerzas que, bien dirigidas, la restablecerían a su antiguo esplendor.

Con ese fin, después de haber pasado el General Artigas a la costa norte del Uruguay, vencido y perseguido por las

fuerzas portuguesas sobre los indicados puntos, teniendo presente la dificultad de retirarme de la posición que obediente ocupaba y no olvidando al mismo tiempo la defección que nos habían causado las intrigas del General Lecor, manejadas por el Cabildo de Montevideo, entablé con la seductora comisión un armisticio como el único v mejor medio capaz de proporcionarme comunicación con las demás provincias para proseguir la defensa de nuestra libertad. Esta medida del principio fue subseguida por condiciones para el reconocimiento del nuevo gobierno, halagaba mi esperanza, pero pronto fue desvanecida por la felonía usada el 2 de marzo en mi campo de los Tres Arboles. Todos los documentos que acreditan estos pasos serán presentados a usted por el Sr. Gobernador de Santa Fé, a quién en fecha 6 de marzo pasado se las dirigí, reservándome hacerlo con usted en los momentos que las delicadas circunstancias me lo permitieran.

No pudiendo conseguir la ratificación de las condiciones cuyos fines no se ocultan de usted, avisé a los Gobernadores de Entre Ríos y Santa Fé de mi espinosa situación, para que no se disfrazasen mis sentimientos: instruí al General Artigas para que en virtud del artículo 10 del Tratado del Cuadrilátero, pusiese en uso cuanto mis apuradas circunstancias y las suyas, las que seguramente encontrarían acogida y protección en los pueblos confederados. Esperando, pues, aquél dichoso instante, he tratado de observar la total fuerza de mis enemigos, la extensión de todos sus recursos, los auxilios con que cuentan y los apoyos sobre que descansan; e investigando prolijamente el estado de la opinión del vecindario en Montevideo. Por último he visto y conocido los despreciables instrumentos de que se valen los portugueses para ocultar su miserables miras y para justificarlas a la vista de las naciones que las observan, y en consecuencia, ha sido fácil convencerme de que todo es obra de execrable fracción que vendiendo nuestra libertad compraba su engrandecimiento ...»... «La opinión más general en todo el vecindario de Montevideo por la expulsión de los portugueses, en la campaña raro será el individuo que no esté altamente resentido y que no se aspire a la venganza. Este cúmulo de ventajas objeto de mi continua imaginación y desvelos hace que me dirija a V. S. para que usando de las omnimodas y altas facultades que hoy ejerce en esa Provincia tome la parte más activa para auxiliarnos y protegernos, como para expresar por medio del diputado de esa provincia los sentimientos de todos los buenos orientales al soberano congreso, quién considerando la materia y sus trascendencias, determinará no dudo la restauración del país» «Nada más apetezco que la libertad de mi amada patria, única objeto de mis desvelos. Para contribuir a tan laudable fin puede contarse con inagotables recursos de boca v con mil y quinientos hombres de caballería que bajo mi dirección derramarán la última gota de su sangre primero que abandonarme. En esta fatal crisis aún me acompañan más de 400 bravos y a mi primera insinuación se presentará la provincia en masa para abrir si fuese necesario un paso a las fuerzas auxiliadoras» «Hoy veo todos elementos dispuestos a cooperar con los deseos de mi lastimada patria: hoy es que nuestra sacrosanta causa marcha majestuosamente a los altos destinos a que es llamada, porque así lo quieren las inmortales provincias confederadas. Nada más falta que mover los poderosos medios colocados por la justicia en manos de usted. Eternice su nombre y sus glorias defendiendo y ayudando a una provincia hermana que tantas veces ha empapado la tierra con su sangre por sostener la

verdadera libertad.» ... Termina la carta refiriéndose con cierta ironía a que «por fin se desenvuelvan los misterios que encierra nuestra carta magna firmada en el Pilar»

4 DE ABRIL. Carta de Rivera a Ramírez. «Cuando con fecha 6 del pasado comuniqué a V. la felonía de los portugueses fue en medio de los mayores apuros. Estos no han cesado por la suma desconfianza con que me tratan, yo todo lo sufro y consecuente con los fines que componen la plana mayor del enemigo no por averiguar sus conocidos secretos sino por medir poder y capacidad he tenido que desesperar al ver la absoluta nulidad de los que nos oprimen» ... No es mi objeto recriminar, es sí el de buscar y solicitar remedios para aliviar a mi consternada patria. Por ella es que estoy sufriendo cosas incompatibles con mi carácter pero necesarias para mi fin. Con mi aproximación a Montevideo he descubierto los miserables instrumentos de que se ha valido Lecor para seducir la sencillez de los habitantes y comprometer su docilidad, pero hoy palpan estos incautos que aquel jefe no es escrupuloso en el cumplimiento de su palabra y si al presente sin mayor seguridad ha corrido el velo a sus detestables intenciones, en lo sucesivo nos impondrá el duro yugo con poca diferencia de los españoles. Esta sola idea basta para electrizarme y para creer que penetrados los ilustres jefes que han roto las cadenas con que fuertemente oprimía Pueyrredón a las provincias romperán también con facilidad las que una ignorante nación está forjando para esclavizarnos. Principie usted... a estimular las demás provincias para que concurran a la obra que inmortalizará su nombre y sin la cual será menguada su gloria. Active usted la pronta declaración de la guerra por Buenos Aires, aquella sola bastará para alejar a nuestros nuevos tiranos ... haga presente a todos los pueblos que yo a la cabeza de 1500 hombres de caballería espero sus fraternales auxilios. Suficientes son 2.000 hombres de líneas por un buen jefe para vencer a estos viles mercenarios. ... El Entre Ríos y Santa Fe están vinculados a esta provincia por deber y naturaleza.... Remueva usted de una vez las dificultades para la pronta destrucción de los portugueses. Vuele usted a este territorio a recoger nuevos laureles....No desperdicie usted los instantes. Eternice usted sus triunfos, sus virtudes y su nombre ... los portugueses tiemblan al solo discurrir las provincias federadas.» ... «Instruya al diputado de esa provincia para que haga presente al soberano congreso mis deseos y las razones que tengo...» Debe pensarse que Lavalleja y Otorques estarán luego al tanto del plan de Rivera puesto que fueron, después, oficiales del Batallón de Rivera, bajo ocupación portuguesa, así como Oribe fue oficial de las fuerzas bajo órdenes portuguesas.

5 DE JUNIO. De golpe, el principal responsable de la catástrofe, Ramírez, lo aprieta para ir contra Artigas. Le escribe a Rivera invitándolo a la tarea, el 31 de mayo, inmediatamente antes de que empezaran las hostilidades entre Ramírez y Artigas. Que Rivera fuese contra Artigas le convenía a Ramírez, Sarratea (Buenos Aires), Lecor y a todos que, por otra parte, están combinados. Pero la presión debe haber sido muy fuerte. Rivera zafa. Como puede. Con el discurso que quieren oír pero sin hacer lo que quieren que haga. Y no va, que es lo importante.

Esta y la siguiente son cartas conceptualmente en todo opuestas a lo que se ha visto que era el pensamiento de Rivera en las cartas previas, además de no haber sido escritas éstas de puño y letra de Rivera, según ha observado estos días la historiadora Ana Ribeiro. A ESTAS CARTAS DE JUNIO NUNCA SE LES HIZO CASO, SALVO PARA EL TRUCO VIEJO DE SU UTILIZACIÓN

POLÍTICA, PORQUE CLARAMENTE CONTRADECÍAN EL VERDADERO PENSAMIENTO DE RIVERA. Para empezar Rivera hace de cuenta que no le escribió a Ramírez antes y le cuenta nuevamente todo el episodio del armisticio de febrero y la rendición de marzo. El centro de la epístola transmite un pedido a Ramírez de devolución de prisioneros brasileños que le pide que haga Lecor. Así como un pedido de Lecor de restablecimiento de lazos comerciales. Lo que evidencia que le ha transmitido a Lecor el pedido de Ramírez, lo cual supone decirle a Ramírez que él, Rivera, conoce sus lazos con Lecor. Eso es la carta. Hace el relato de la mediación del Cabildo de Montevideo en términos inverosímiles para Ramírez, a quien le ha hecho ya el verdadero relato antes. Ramírez mismo sabía que lo que escribía Rivera no era lo que pensaba Rivera. La transparentización de las comunicaciones con Lecor supone decirle a Ramírez que no confía en él. Ya nunca más Rivera tratará a Ramírez -cuya cabeza cortada tendrán Bustos y López antes de un año- con la confianza con que se trata a un patriota.

13 DE JUNIO Al pedido de involucramiento de Rivera en la guerra contra Artigas le contesta diplomáticamente que debe obtener «un permiso especial del cuerpo representativo de la Provincia», permiso que obviamente nunca fue tramitado. Evidentemente esta carta también está escrita para ser conocida por los portugueses, antes y después de enviarla, pues expresa que Lecor, una vez puesto en conocimiento de la carta que Rivera recibiera de Ramírez, le contestó que «(Lecor) había sido enviado por su majestad para proteger las legítimas autoridades, haciendo la guerra a los anarquistas, en el caso considera a Artigas, como autoridad legítima de la Provincia de Entre Ríos a usted». Le informa algo que Ramírez sabe de memoria, que Entre Ríos ya no corre ningún peligro.

Es increíble, sin embargo, que lo que fue en realidad una negativa a combatir contra Artigas se interprete como «un intento de asesinato! Luego se le da -en la apoteosis y frenesí de la teoría conspirativa de la historia- al planteo retórico de terminar o concluir con Artigas (en las expresiones de la carta «acabar» o «ultimar» con Artigas) el alcance de proponerse como mano asesina o sicario y transformar todo en un «quiso matar a Artigas, etc.». En el documento en que justamente se valió de la retórica para no participar en la lucha contra Artigas.

Dice un artículo de prensa (Correo) de estos días con acierto: «Lo de «aniquilar» o «ultimar» a Artigas, no son -obviamente- expresiones literales. Se trataba de liquidar su influencia, que -por otra parte- ya estaba francamente disminuida»

Por el contrario, su conducta en todos esos años difíciles en que debió guiar al país le valieron que por 27 votos contra 5 de Lavalleja, la Asamblea General le eligiera poco tiempo después primer Presidente constitucional del país.

Así describe su acción bajo el dominio portugués el propio Rivera en unas notas biográficas: «sólo se cuidó de hacer menos terribles sus desgracias, interponiendo su influjo para con los opresores y aprovechándose de él para romper algún día la cadena ... para proteger a sus paisanos en la desgracia»... «organizar cautelosamente un partido patriota, que a su vez obrase la libertad de la Provincia». O, como escribiera Rivera en 1826, se había tratado de «sacar partido de nuestra misma esclavitud para en tiempo oportuno darle al país su libertad que había perdido y con ella mucha sangre vertida y arruinada» O, como le escribiera Lavalleja a Rivera el 27 de setiembre de 1829, «su política ha sido la de gambetearlos a los portugueses» Dirá después Rivera, en una carta enviada a un

amigo el 3 de octubre de 1826 ya desde Santa Fé, cuando Alvear le declara traidor por negarse a disolver el Ejército de la Provincia Oriental: «pero, amigo, lo que puede la ignorancia o la ingratitud y mala fe, no pierden estos miserables un solo momento de hacerme aparecer como traidor, la puta que los parió, traidor les he de dar yo si se descuidan»

Internado Artigas en el Paraguay, Rivera se hace cargo de los hijos de Artigas. De José María, el hijo legal de Artigas con Rafaela Villagrán, quien tenía 13 años y de Santiago, hijo de Artigas con Melchora Cuenca, que a la sazón tenía 3 años. Bernardina fue a hablar con Melchora Cuenca, al irse Artigas, a ofrecerle criar a la otra hija de Artigas, a María de un año, pero Melchora prefirió criarla ella en medio de sus dificultades y necesidades personales. Ambos hijos serán coroneles de Rivera a lo largo de los años.

Rivera le envía una primera carta a Artigas en 1839, vivo todavía el dictador Francia, y le envía una misión a invitarlo volver a su patria en 1841 cuando después de la muerte de Francia y de una breve prisión de 6 meses, Artigas es por primera vez plenamente liberado. Artigas tiene 75 años cuando la primera carta y 77 cuando la invitación a volver.

La anatomía moral de la cabeza de los neo-revisionistas

«El revisionismo histórico argentino, esa corriente historiográfica cuyo vigor al parecer inagotable no ha de explicarse por la excelencia de sus contribuciones, en verdad modestísimas...». Tulio Halperin Donghy «El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia Nacional»

Como se sabe el revisionismo histórico nace en la restauración autoritaria del Paraguay de los 30, entre sus frecuentes desfiles con banderas nazis -de la revalorización del autoritarismo paraguayo del siglo XIX, sustentar el autoritarismo de Stroessner- y se traslada a Argentina engarzado en las corrientes antidemocráticas. Halperin Donghy, en la misma obra, lo dice así: «El revisionismo tomará sus esquemas básicos de la interpretación del pasado de la misma fuente a la que debe lo más significativo de sus nociones políticas: el Nacionalismo de Mau-ras y sus aledaños en la derecha francesa... La exploración del pasado nace entonces como una tentativa de ofrecer el aval de la historia para la crítica de la Argentina del presente y esa crítica se organiza en torno a dos motivos centrales: el primero es el repudio de la democratización política...» El segundo será la conclusión de la derecha nacionalista sobre que la crisis interna se explica por la abdicación democrática a lo extranjero. La existencia del imperialismo externo como forma de legitimar la tarea por la caída de la democracia nacional. En ese momento se trataba de derrocar a Hipólito Irigoyen y entronizar al dictador Urriburu. Más adelante de entronizar a Rosas para fortalecer a Perón. De la derecha paraguaya y argentina el revisionismo tuvo, luego y siempre dentro del sendero antiliberal, un giro de influencia marxista. A principios de los años 60 el mismo se trasladó al Uruguay tratando de reescribir la historia nacional de manera de hundir todo lo liberal e imponer un sistema de análisis marxista particularmente pobre, puesto que fue un análisis más materialista que dialéctico, esto es un análisis con poca capacidad de comprensión y mucha de divulgación. Con ese instrumental carente de dialéctica la izquierda uruguaya tuvo que analizar la caída del socialismo real y, consecuentemente, dicho análisis está aún pendiente. Llegan al gobierno con una cultura pre-muro y tienen que gobernar un

mundo en que los nacidos después de la caída del muro tienen ya mayoría de edad. La coartada científicista que los protegía en el viejo mundo hoy más bien los deja al desnudo. Esa es la tremenda verdad a disimular.

A propósito del artículo de La República sobre Rivera, en el número inmediato de Brecha comentaba la historiadora Ana Frega: «En este marco (revisionista), existen unos pocos 'héroes' traicionados (como Artigas) y unos cuantos 'traidores' (como Rivera y Ramírez)... 'Todo este discurso es profundamente conservador, como puede verse sin dificultad', apuntó Frega.

Además, un componente sin dudas seductor del discurso revisionista es la teoría conspiracional de las formas dominantes de conocimiento histórico, es decir, la idea de



que nuestra visión e interpretación actuales del pasado son producto de alguna forma de ocultamiento interesado de los hechos, que debe ser removida para que la verdadera historia, la historia silenciada y ocultada, salga por fin a la luz.

El 'gancho' del revisionismo desaparece, sin embargo, cuando se advierte que poner las cosas en términos de 'principistas' y 'traidores' no ayuda mucho a explicar los hechos del pasado... no pueden ser explicados mediante el discurso Analista patriótico tradicional, pero tampoco mediante la dicotomización del mundo en héroes y traidores. 'Es en el intersticio de esos discursos que se ubica la historia como disciplina científica', concluyó Frega».

En parecido sentido se expresaba un artículo de prensa (Correo) de estos días: «La pena es que estos temas no se plantean en el terreno serio de la investigación histórica sino con una clara búsqueda de efectismo. Nunca puede analizarse un episodio o un documento despegados de su contexto, porque resultan ininteligibles. Esto es, justamente, lo que se ha intentado... Por eso es lamentable que se planteen debates en un terreno de explotación política, tratando de degradar figuras enormes y haciendo planteos que hacen ininteligible nuestro pasado».

Por supuesto que las declaraciones de la Vicepresidente del Codicen, Marisa García, y del Consejero de Primaria, Osear Gómez, respecto a cambiar la imagen de Rivera en la enseñanza a partir de estas cartas pseudo novedosas, no habla más que de la incapacidad de ambos jerarcas para ocupar los cargos que ocupan, puesto que son docentes y opinan de lo que no saben. Además, la imagen de Rivera ya está maltratada por el actual discurso educativo.

La vulgata intelectual actual ha alcanzado en el país grados de decadencia desconocidos. No estamos frente al revisionismo. Estamos frente a algo mucho más tosco. ¿Ante que bicho estamos? Antes de ver este neo revisionismo y su cultura en un plano más académico describamos la lógica de esta suerte de neo revisionismo

que protagoniza a una cultura que, como sus bases son falsas, no conduce a nada sino, a través del analfabetismo valórico, a la desintegración nacional. La cultura revisionista antiliberal y antirrepublicana ha implantado una cultura política -la actual- infecunda, como toda cultura política irracional y cerrada, esto es en la que premisas falsas abortan dinámicas de nuevas conclusiones y nuevas premisas. ¿Cuáles son sus características?

1.- Dicotomismo extremo o grotesco. Todo es simple. El otro es «malo total» de manera que ello transforma, aerifica y automáticamente, al sujeto portador en «bueno total». La bondad de uno deviene no de sus propias condiciones sino de la maldad del otro y ello exime al «bueno» del juicio al que todos estamos sometidos. Lo convierte en sujeto histórico supra-juicio. Esa autoindulgencia será tanto más fuerte cuanto más «malo» resulte el otro. El otro es el demonio. El trabajo político cotidiano no es más que demostrarlo, permanentemente. Es la teoría de «un» demonio. Obviamente es mucho peor la teoría de un solo demonio que la de «dos» demonios. En la teoría de un demonio nacen los transpersonalismos (fascismo, comunismo). Por el contrario, el liberal no cree en la maldad per se. E, incluso, cree que el otro puede tener razón, sin que ello desintegre al primero. Lo grave del dicotomismo grotesco es que hace necesaria la tarea inicial de desdibujar la memoria y hacer olvidar que en este país se mató hace pocas décadas -no bien los antirrepublicanos y anti liberales se sintieron fuertes- en nombre de la «bondad» total (con postulados que hoy no resisten el menor análisis)- a gente inocente que finalmente no tenía nada que ver pero que se interpuso en el glorioso-camino-de-los-«buenos»-totales. Sangre de verdad, reciente, en el país que este año hace cien años eliminó la pena de muerte y la cadena perpetua.

2.- La omnisapiencia vacía. De este lado todo se sabe, del otro lado todo se ignora. Se cancela así cualquier prueba de conocimiento que rendir. No hay por qué saber de nada además de que de este lado siempre se tiene razón. En el caso, de historia. El otro es nulo/de este lado se es inteligente e iluminado. No sólo se da la grosería intelectual de dividir al mundo en «buenos» totales y «malos» totales sino que, además, se piensa que, con la misma simpleza, unos son los iluminados y los demás son todos simples a los que hay que vanguardizar primero y concientizar luego. Consecuencia, se trata a todo el mundo como Objeto pasivo -o aún tonto-a rescatar para la historia, que como se sabe, la usan en el bolsillo.

3. Subsidiariedad historiográfica. Se cancela la verdadera metodología de análisis histórico para sustituirla por una que sirva a las necesidades del presente político. La historiografía no es más que un arma táctica subsidiaria del presente. Ese es el debate de fondo, por ejemplo, en el problema de lo que se ha llamado «la historia reciente» y los despropósitos de muchas de sus hipótesis. La lógica es la de un público receptor de cualquier cosa. El público es concebido desdolorosamente como un tomador de cualquier versión. Se funden la lógica del pasado y la lógica del presente, para la cual se debe poner a operar una determinada y simplificante versión del pasado. Así, en realidad, de lo que se trata es de cancelar la inteligencia del público, el que tiene que ser comprador pasivo del discurso único. No importa el pasado -y sus verdades- sino que importa de él una versión para manejar con simpleza el presente. Porque de lo que se trata es de imponer para el presente una lógica muy elemental, también dicotómica e iluminada. 4.- El pensamiento exclusivista. En el fondo no-pueden-creer que otros

piensen de manera diferente a su verdad. No pueden creer que el «otro» en sustancia exista, y no sea una mera anomalía. No hay «otro» pensamiento: hay «malos» o traidores o gente todavía no iluminada. Por supuesto, el sistema de controles republicano les resulta absurdo. Es el otro - sujeto histórico inexistente- preguntando por qué no se hicieron licitaciones en las adjudicaciones estatales y absurdos obstáculos de ese tipo a la acción mesiánica.

5.- El pensamiento fundacionalista. Si el otro no existe no puede tener, obviamente, pasado. La tradición es un imposible ajeno, salvo que sea una obra falsaria. En realidad, todo se está fundando porque si antes hubo otro, como el otro no existe en realidad no hubo nadie. Así, por ejemplo, son buenos porque son presentes, aunque resulten un espanto en un marco histórico comparativo con respecto a las diferentes etapas de construcción nacional. La ignorancia les permite creer que lo que descubren o aprenden en realidad lo están inventado.

6.- La sociedad polarizada. Buenos y malos, inteligentes y atontados, el «otro» ilegítimo y de falsa historia, la cosa es clara: la sociedad se concibe en polos. El anti liberalismo y el abandono de la matriz racional han llevado siempre a alimentar la polarización. La misma barre con todo matiz, con todo análisis de una realidad compleja, con toda construcción de equilibrios, de garantías, de derechos. Ya sabemos que un día barre con la vida también. Se empieza con estas tonterías intelectuales, que no resisten ningún análisis serio, y se termina en cualquier cosa. De todas las tragedias organizadas por los polarizadores se ha salido gracias a la tarea de los que distinguen matices en realidades complejas para construir equilibrios que otorguen garantías: «República» en fin.

7.- La hibernación ideológica. Todo debe ser cómo era. ¡Qué felices éramos contra Pacheco! Gorbachov, Felipe González, Ricardo Lagos, Anthony Giddens, etc., son unos hijos de su madre que creen que las cosas se mueven. En realidad el liberalismo político de Quijano y de Seregni nunca se pudo entender del todo. Menos el de Batalla, en su momento el frentista más votado. ¿Y Vázquez qué? O será liberal en lo político y su peor enemigo, o dejará de ser liberal. Así de sencillo. Nosotros que confiamos en el liberalismo final de Vázquez ya sabemos quienes serán, entonces, los fundamentalistas que se convertirán en sus peores enemigos. Cada vez que Vázquez ha tomado el hacia la tolerancia, le ha ido mal con ellos. La hibernación ideológica se fagocita inexorablemente a todos los liberales, incluso a los progresistas.

La hipótesis central de la obra de Halperin Donghi arriba señalada es que existe una suerte de paradoja historiográfica según la cual la escuela revisionista triunfó allí donde la acción política del antiliberalismo ha fracasado. Es decir, el antiliberalismo frecuentemente derrotado en la política triunfaba en la academia. Siguiendo, empero, ese razonamiento ahora tenemos dos problemas. Uno, el antiliberalismo ha triunfado en la política y se comienzan a ver, por el contrario, rechazos académicos cada vez más fuertes al revisionismo. La paradoja se ha invertido. Dos, el neo revisionismo; el revisionismo sin academia, es un mamarracho propio de inimputables. Ese neo revisionismo no aguanta el menor examen intelectual. Existe porque es funcional a un anti liberalismo que ya no es un postulado académico sino que ahora tiene los requerimientos permanentes y procaces de su éxito político. Es el momento más mediocre de la historiografía en el que aparecen unos dogmáticos de la insensatez y, sin embargo, son los únicos funcionales al antiliberalismo político en su apogeo. ¡Y, todavía, lo hacen caraduramente en nombre de una verdad absoluta! Cambalache.

Las raíces vuelven al viejo árbol

Dante Nieves Guerrero
Edil

En estas semanas ha hecho eclosión en la sociedad y por ende en nuestro partido, la presencia pública del sector político "PLANCHA", del que dejamos el análisis sociológico a los especialistas, ya que sólo deseamos abordar el contenido político.

En primera instancia nos voltea la imagen de aquellos estrechos que asocian plancha con delincuente: eso no es así, en este movimiento convive un sector de la sociedad de bajo recursos económicos pero de una claridad en los conceptos de aporte político probados por viejos dirigentes del partido como el "Peluca" Valdez, nacido en un club del partido en Punta Rieles, que mamo junto a su abuela toda la reconstrucción democrática y creció con el gobierno de nuestro partido hasta llegar a dirigente y Edil Local en el Cerro y La Teja.

Entre los amigos que rodean al "peluca" hay votantes colorados y lo que es más importante ciudadanos que en otros momentos optaron por otros partidos políticos y que hoy confían en nuestro partido como una oportunidad para ellos y sus familias.

Son pobres, si, pero dignos y trabajadores, hay homosexuales, si, pero confían en no ser discriminados, hay negros, si, pero como siempre en el Partido Colorado, hay débiles, si, pero que buscan este escudo que es el Batllismo.

Nunca en casi 30 años de actividad política escuchamos que se "analizara" el ingreso al partido de un grupo o el registro de una lista por un dirigente y esto nos llevó a realizar un ejercicio de memoria histórica que les pasamos a contar.

El fundador de nuestro partido, el General Fructuoso Rivera, se rodeó y desarrolló su actividad junto a los sectores más carenciados y marginados de la sociedad, los gauchos pobres, las chinas de los pueblos de ratas de los bordes de las estancias, los negros libertos y otros etcéteras.

En todas las épocas encontramos dirigentes partidarios desarrollándose entre los sectores más carenciados y marginados socialmente, como Alba Roballo con gente proveniente del Medio Mundo, de Ansiná, de toda la zona de los barrios Sur y Palermo que impulsaba don Juan Angel Silva, de donde venían los militantes del Club de la 15 de Sarandí y Maciel, en la Ciudad Vieja, como Armando y Gustavo militantes desde el conventillo del Medio Mundo, las hijas de la Abuela Esther la mama vieja de Morenada, que trabajaba la Tia Rita, bailarina del carnaval del Sur y Palermo.

Además de estos vecinos la memoria me recuerda a Bernabé, el contrabandista, y tantos otros que cumplían los viejos códigos de que habló el "peluca", y entraron a nuestra casa partidaria sin permisos especiales.

Y más acá en el tiempo los actos del 85 en adelante no comenzaban hasta que no llegaban los ómnibus y los tambores de Oscar Pérez Peloché o de Sánchez Lema.

Quiénes fueron los que rodeaban a Jorge Pacheco Areco sino los más necesitados, encontrando siempre un consuelo a sus necesidades.

Nos acompañaban "Los Flores" en el Casabó junto al Dr. Amilcar Vasconcellos y Doña Celeste Villanueva, quienes quemaron los rancheríos luego que se votara la ley 14006 que les dio la oportunidad de construir viviendas dignas. Ejemplos tenemos miles, y similares a los del movimiento plancha que ayer y siempre buscaron una oportunidad digna de salir adelante reconstruyéndose desde la raíz al Partido Colorado.

Nuestra televisión cada día



Sandro Baptista
Técnico en Comunicación Social

El discurso televisivo se encuentra en debate como consecuencia de una competencia que pone al límite la creatividad en perjuicio de las tradiciones. En poco más de 20 años se modificaron radicalmente los estilos de los medios y el comportamiento social más caracterizado.

Amigos: tenía otros comentarios para hacer, pero lo dejaremos para la que viene, porque mientras estábamos escribiendo la columna pasada, que la denominamos "SER O NO SER ACTOR", en ella decíamos "televisión uruguaya con actores uruguayos". Pensé que sería mejor hablar para esta sobre la televisión.

En nuestra televisión abundan muchos programas de diferentes estilos y contenidos. En ella abundan telenovelas de diferentes países (mejicanas, venezolanas, brasileñas, etc), de vez en cuando algún programa español y casi todo enlatados argentinos (" Gran Hermano", " Showmatch", " Intrusos en el Espectáculo", " Susana Giménez", " Televisión Registrada", etc).

Yo no digo que se dejen de emitir, sino que los canales deberían seleccionarlos y dedicarle menos horas en cada una de las grillas. Pero según dicen "es más barato comprar un enlatado que producir y realizarlo acá". Pero acá tendríamos más cultura y no el vocabulario que viene en los enlatados que a lo largo salen más caro porque deterioran la educación de nuestros niños y jóvenes.

Pero aún así tenemos programas nacionales con bajos costos de producción y no con mucha calidad. Algunos en su contenido con marcada influencia lamentablemente de los programas de la vecina orilla («La Culpa es Nuestra», «Mundo Cruel», etc).

Antes existían programas de humor («Telecataplum» , «Decalegrón» , «Plop») de excelente nivel y de reconocimiento a nivel internacional. Ahora existen programas con humor (ej: «Pizza a Carballo»).

En la parte periodística es donde más se ha avanzado. Habían muy pocos programas en la materia («En Vivo y en Directo» por ejemplo) y ahora actualmente abundan y de varios contenidos. No solamente de contenido político («El Pueblo Quiere

Saber», «Agenda Confidencial»), sino hasta de contenido revestiril («Buendía Uruguay», etc).

En lo que tiene que ver con el entretenimiento antes existían programas de preguntas y respuestas (" Doble o Nada ", " Martini Pregunta ", " Diga Si Diga No ") o de juegos (" Telematch "). Hoy lamentablemente ya no existen en nuestra televisión. Como vera nos hemos referidos solamente a programas que están saliendo al aire o se han emitido años atrás en los canales privados.

Mientras tanto el canal oficial se ha quedado en el tiempo. Hace algunos años tuvo un resurgimiento, es decir, tenía más variedad de programas en su grilla de programación y ahora vemos que ha disminuido, volcándose mucho más a la información. Eso hace que el televidente no se enganche con la pantalla del canal (y si acepte otra pantalla que tenga programas más atractivos o mire televisión cable) porque la considera muy poca atractiva. Ni que hablar de lo que pasa con usted, amigo lector, que siendo del interior no tienen mucha elección, ya que en algunos departamentos o localidades no llegan los canales montevideanos por aire, y solamente cuenta con el canal oficial y algunos con la RED.

Suerte que tenemos canales para elegir nuestra programación y esperemos que en nuestra televisión hayan en un futuro programas que sean atractivos, más culturales, que se apueste a la animación (tales como "El Pequeño Héroe") y a la ficción (recordar "Los Tres", "Cara o Cruz", "El Año del Dragon", "Uruguayos Campeones", "Constructores", "10 Mandamientos", "8 por 8" y la reciente sitcoms humorística como "Piso 8") con...¡¡¡ACTORES URUGUAYOS!!!...¡ ¡ ¡ Hasta la próxima ¡!!!...

De jóvenes para jóvenes

Gabriel Cartagena Sanguinetti
Partido Colorado - Salto

Los integrantes de Fuerza Joven, Lista 2007 del Partido Colorado en Salto, estamos viviendo hechos históricos y momentos inolvidables en nuestro comienzo en la vida política del departamento y del país.

Como decían los antiguos griegos, la política es servir a la "polis", a la gente que nos rodea, y no debe despreciarse a los jóvenes cuando emprendemos tareas con seriedad y responsabilidad construyendo lo que es el presente y futuro de nuestro país. Los jóvenes de 14 a 30 años del Partido Colorado tenemos en este año 2007 la oportunidad única y sumamente importante de ingresar a la actividad política a través de los Órganos de decisión, como siempre debió ser, con voz y voto. Esta es la nueva estructura de un Partido del siglo XX que brillará en este siglo XXI con trabajo y esperanza para el pueblo uruguayo que siempre lo apoyó.

La reforma de la Carta Orgánica del Partido y el ingreso de convencionales jóvenes es la posibilidad única y muy acertada que nuestros dirigentes mayores tuvieron, para de esta forma abrirnos las puertas de las Convenciones para la libre expresión de la juventud Batllista de este siglo XXI.

Los jóvenes estaremos en las decisiones importantes de la vida de este prestigioso Partido Político que tiene su propia historia, en defensa de los derechos humanos, derechos laborales, sociales y en apoyo a la Paz entre los uruguayos y los pueblos americanos.

Sabemos que tenemos un presente difícil y por eso asumimos la responsabilidad junto a los actuales dirigentes del Partido Colorado de buscar un venturoso futuro que nos enfrentará con grandes transformaciones y modernizaciones, para mantener viva las acciones de nuestro José Batlle y Ordoñez.

Cuando los jóvenes Colorados recordamos al "Pepe Batlle" lo hacemos con el mayor de los respetos demostrando a los demás compatriotas que debemos tener orgullo de los verdaderos Hombres que forjaron este glorioso Uruguay y no de hechos o personajes de las historias guerrilleras de nuestra América: los uruguayos amamos la paz y la estabilidad institucional para mantener vigente nuestra democracia.

Los Colorados no admitiremos que cambien la historia, cuando el compromiso de los actuales gobernantes fue cambiar el presente y no pudieron; pero jamás la rica historia de nuestra sociedad y de quienes lucharon pacíficamente sin tomar un fusil en sus manos, la historia de nuestro país deberá defenderse desde los Órganos importantes del Partido y en su momento los jóvenes del Uruguay deberemos reflejarlo desde el gobierno.

Por lo tanto a los jóvenes uruguayos insto a trabajar y construir con los ideales del Batllismo, adecuados a este siglo XXI, por el departamento o país que queremos, porque sólo en nosotros está la forma de salir adelante a través del único Partido de gobierno que ha existido en la historia y eso nadie podrá cambiarlo.

¡Viva Uruguay... Viva el Partido Colorado!

AFE

Kilombos en el andén

Galicchio Queirolo: "calláte y seguí votando"

Pérez Melón: "y... si no me tienen (a)fe".

Las diferencias en el gobierno frenteamplista se han venido dando sistemáticamente desde que asumí su conducción en 2005.

No es algo nuevo que estas cosas sucedan, es más, diría que hasta naturales en cualquier gobierno democrático.

Sucedió con los colorados y los blancos, y el Frente no es la excepción.

A pesar de esto, los últimos lamentables "escrimages" entre el presidente y el vicepresidente de AFE, criticándose públicamente a través del Semanario Búsqueda, han rebasado el vaso que la izquierda ha venido sirviendo desde hace por lo menos una década. Entonces soñaba con llegar: hoy es gobierno. El arquitecto Antonio Galicchio Queirolo, actual presidente de AFE, es un hombre "del palo" nuevoespacista que responde al senador Rafael Michelini, mientras que el vice del mismo organismo, el ingeniero industrial Luis Eduardo Pérez Melón, se autocalifica como un frenteamplista independiente.

Según consigna Búsqueda, la cosa entre ambos viene bastante tensa desde hace un buen tiempo, a raíz de las desavenencias en la forma de encarar el ente ferroviario.

Mientras Galicchio se queda con los brazos cruzados "esperando que la varita mágica de la privatización haga todo lo que él no hace" (en mi barrio se dice "hacer la plancha"), Pérez está seguro de que en manos del Estado es posible "no perder el tren" y esas diferencias, inclusive, las ha puesto de manifiesto en las propias actas de Directorio.

Aclaro que para las reuniones de Directorio de AFE alcanza con poner dos sillas (son solo dos directores), entonces imagine el lector de OPINAR la menesunda que ambos deben tener en esa sala, uno que no quiere y el otro que quiere pero que no lo dejan, al no tener en cuenta el presidente sus puntos de vista.

Poco serio el panorama, más bien parece una historia para el programa Intrusos, aunque con la lastimosa consecuencia de que las disputas entre ambos terminan por repercutir en todos nosotros y en quienes

aguardan un servicio de trenes decoroso y ágil.

DOCE HORAS DE PILSEN ROCK CATORCE HORAS DE TREN

A la llegada de muchos chicos en la propia Estación de AFE a un lado del Complejo de la Torre de la Telecomunicaciones de ANTEL, la



periodista Fernanda Cabrera de Canal 12 entrevistó a algunos, quienes con una sonrisa contaron la odisea de haber viajado entre doce y catorce horas en tren de Durazno a Montevideo.

Cuando escuchaba estos comentarios hice una breve cuenta, Durazno dista 200 kms. de Montevideo, razón por la que el tren que trajo a los chicos del Pilsen Rock viajó a unos 16 kms. por hora.

¿La gente del Guinness habrá visto la nota? Espero que sí, porque AFE podría entrar a este libro, no solo por los disparates que ocurren en el Directorio, si no además por las catorce horas que duró este viaje. Volviendo al tema "Galicchio vs. Pérez", más lamentable suena aún la posición de Pérez, cuando dice a Búsqueda que "con el voto doble hay una única conducción" (refiriéndose



José Luis Ituño
Periodista
Jltuno@hotmail.com

a Galicchio) "Yo acato el mandato del Presidente, porque la unidad del mando es fundamental en la empresa". ¿Unidad de mando? ¿Entonces estamos en un cuartel? ¿Acaso olvidan ambos directores que AFE es de absolutamente todos los uruguayos?

CACAREAR EN EL GALLINERO

Perdóneme ingeniero, pero con su silencio y su sumisión a un presidente que ha decidido dejar caer a AFE para consumir su venta, usted es tan culpable como él y por más que se rasgue las vestiduras recorriendo todos los medios de comunicación aclarando que en las actas deja asentadas sus diferencias, el tren sigue poniendo 14 horas entre Durazno y Montevideo.

No quedan duda de que con declaraciones como las que hizo a Búsqueda, Pérez está jugando para la tribuna o pasando mensajes, pero los goles se hacen en la cancha, mirando a los ojos del adversario, votando en contra cuando haya que votar.

Allí es donde hay que cacarear.

El Dr. Tabaré Vázquez debería intervenir en esta vergonzosa historieta, en una empresa que tiene muchísimo para hacer en manos del Estado, que solo necesita de gente que ponga inventiva y meta pa'adelante, busque negocios y se deje de teleteatros mediáticos. Claro que bastará que ambos reciban los palos de la oposición para que en forma inmediata el Frente Amplio cierre filas en torno a ellos, como está ocurriendo con Juan Carlos Bengoa, insólitamente defendido por Astori (no tan insólitamente por algunas cuestiones que han llegado a la redacción de OPINAR, de las que aún solo he escuchado rumores).

Mientras AFE siga presidida por este Directorio, no tengan dudas de que los uruguayos estamos "en Pampa y la Vía".



Movimiento Plancha: al rescate de los valores

Mónica González
Escribana Pública - Docente

Por fin se presenta una circunstancia que me permite expresar sentimientos positivos. Debo confesar que mi silencio de estos últimos tiempos responde al desagrado que generaron en mí, tantos y tantos actos y hechos demostrativos de falta de sensibilidad cívica, de falta de sensibilidad democrática, de falta de sensibilidad institucional. Nada quiero agregar respecto a lo que todos vimos –o mejor dicho no vimos– en ocasión del Dieciocho de Julio, en ocasión del Veinticinco de Agosto. Nada quiero comentar sobre los dichos de un jerarca en cuanto al paralelismo entre candidatos y heladeras. Sin duda es una cuestión de grados de sensibilidad, y la de quienes ejercen el Gobierno es una sensibilidad adormecida o nula si de planteos cívicos se trata.

Hace tiempo que no oigo hablar de valores, sí de antivalores, sí de escandalosas defraudaciones, como todos ustedes soporto –y sufro– las marchas y contramarchas a las que nuestras autoridades nos someten como si fuera esto lo más normal del mundo. Un día sostienen empecinadamente que no hay inflación y al día siguiente se nos anuncian las medidas tendientes a controlar ¿aquello que no existe? Casi una patología psiquiátrica, sin ánimo de ofender.

La manifestación de sus aspiraciones, por parte de José Valdez fue como recibir un aire fresco para despejar tanta contaminación. Un ciudadano común, aparentemente carente de formación específica, pero que siente la vocación de mejorar la comunidad de la que es parte, y no duda en manifestarlo con total espontaneidad.

¿Se dan cuenta? Estamos hablando de valores. Tal vez no compartamos los mismos valores de José Valdez. Seguramente no. Y eso es bueno. La unanimidad no es garantía de democracia, ni es garantía de crecimiento, ni es condición necesaria para su obtención. Sí lo es la diversidad, la diversidad en todos los aspectos nos enriquece, nos motiva a la reflexión, nos lleva al cuestionamiento. Al cuestionamiento del pensamiento ajeno, cuando con él discrepamos, y al del propio cuando nos preguntamos ¿no estaré equivocado? Variamos el punto de vista, analizamos y ... crecemos. Debemos estar alerta ante la uniformidad del pensamiento, de allí a caer en la "tentación totalitaria" no hay distancias. Cuidado. Por todo lo expuesto considero que el ingreso formal de Peluca y sus seguidores al Partido Colorado es un enriquecimiento para todos. Para los miembros de su Movimiento, que asumen un compromiso con toda la responsabilidad que ello conlleva; para todos los correligionarios en el Partido, desde la discrepancia o de la coincidencia. Genera enriquecimiento también en toda la sociedad, estamos hablando de valores. ¡Por fin estamos pensando en los valores! Creo que desde el año dos mil no se habla de valores en esta sociedad. ¿Se acuerdan de aquella expresión invocada por el Presidente Batlle:

el "Estado del Alma"? A mi juicio define de manera impecable el trabajo en valores, medio y objeto de nuestra existencia en este mundo. Porque no es un valor el rencor, no es un valor la revancha. Podrá ser un sentimiento legítimo para aquél que así lo siente. Pero no es un valor. No, no, no.

A lo largo de las últimas semanas, más precisamente desde la presentación pública de Peluca, todos hemos asistido, televisión mediante, a una mezcla de burla con falta de madurez ciudadana. "Todas las personas son iguales ante la ley". ¿Se les olvidó a muchos presentadores de noticias el precepto constitucional? Está vigente, no lo duden, Señores. Es más, el respeto por el otro debe nacer de un sentimiento espontáneo, más allá de la vigencia del artículo citado. Confieso que me provocó profundo desagrado el gesto desaprobatorio, la expresión despreciativa con la que los presentadores de noticias "informaron" la llegada de Peluca a la Casa del Partido. Muchas veces lo que no se verbaliza, se transmite gestualmente. Y me refiero a los presentadores de noticias, que por definición deberían ser profesionales objetivos. Caso contrario, no son profesionales. No es el caso de los programas de contenido humorístico, ni de análisis de la actualidad donde es totalmente aceptable y disfrutable la manifestación subjetiva.

¿Tiene más derecho a ejercer como político un egresado universitario que un egresado de la escuela primaria? ¿Merece más respeto el primero que el segundo? ¿Y el que no terminó la escuela primaria? Si dudamos tan sólo un instante en la respuesta, es que estamos mal, pero muy mal. Por mi parte, agradezco a José Valdez, a quien no conozco personalmente, el haberme generado elementos para el análisis, y vuelvo sobre lo anterior: no necesariamente debemos encontrar idénticas opiniones, los matices deben importarnos mucho más que las coincidencias, sólo así se puede crecer. En algunos lugares del mundo las opiniones que son diferentes a la opinión oficial, son severamente reprimidas. El pensamiento único se moldea desde el aula. También desde el aula se cultiva la tolerancia, el respeto, la curiosidad por el otro y su circunstancia. ¿Qué camino queremos transitar? De nosotros depende el contenido de la educación futura. No estoy esperando los frutos del debate educativo, por las dudas, lo aclaro. La neurosis reformista debería respetar el sentimiento laico imperante en la educación vareliana, y no respaldar burdamente actividades políticas ajenas a la educación, que no es otra cosa lo sucedido en el Liceo Bauzá. Unas décadas atrás, acá, en este "bendito país" algunas mentes preclaras decidieron unilateralmente qué era lo mejor para esta sociedad, claro, una decisión unilateral suele saltarse el procedimiento de las urnas. Sabemos cómo continuó esa historia. A mí, no me gustaría repetirla.

¡Adelante, José Valdez! Muchas gracias.

A derrotar la hipocresía



Santiago Tricánico
Periodista Escritor

El miércoles por la media tarde se supo que fue rechazado por 15 votos contra 15 el proyecto de despenalización del aborto. La batalla continúa ahora en la Cámara de Representantes, pero siempre con la amenaza del veto del Poder Ejecutivo. En lo que me es particular cuestiono la actitud de algunos Senadores: uno se retira de sala (Washington Abdala), otro, impulsor de una de las leyes de despenalización del aborto (Alberto Cid) negó su voto al proyecto; lo único que han logrado con estas actitudes fue quitarle al Senado la responsabilidad y seriedad que ese recinto encierra.

Algunos legisladores por controlar el voto católico y no caer en las maldiciones del obispo de Montevideo, Nicolás Cotugno, otros por no quedar mal con el piso 7 del edificio Libertad y algunos otros por entender que el tema no pasa por los partidos políticos y sí por una consulta popular, pasan abiertamente la pelota a una posibilidad de referéndum. Otros, por sus convicciones tradicionales y morales se parecen más a la realidad del siglo XIX que a la actual del siglo XXI. La ciudadanía ve cómo el parlamento se perdió una valiente e histórica jornada de poder aprobar una ley que contemple a todos los actores de la sociedad. «Juan Pablo II decía apuesta a la vida» -afirmaba un joven contrario a la ley despenalización del aborto en la afueras del Palacio Legislativo durante el tratamiento de la ley, quien con toda seguridad y por seguir los caminos dogmáticos de Roma, no se había dado cuenta que esta ley también es una apuesta a la vida. Los motivos para desear un aborto varían ampliamente. En las mujeres solteras para no tener más hijos fuera del matrimonio, y en las casadas para demorar, no tener un hijo o no tener más de los ya existentes. La mujer integra el conglomerado social estando ubicada cada una en un núcleo determinado, ya sea familia, amistad, trabajo etc.

Puede ser muy rica, muy pobre, culta o ignorante, profesional u obrera, menor o mayor de edad, soltera o casada; pero una mujer no es una máquina automática de tener hijos indiscriminadamente. Si hay algo bastante uniforme sin distinción de razas, nivel social, o económico, es la relación sexual. Es el idioma universal con el cual se entienden hombre y mujeres en todo el mundo. Algunos actos sexuales son los que comúnmente deparan sorpresas desagradables consistentes en un

embarazo que no se pensó ni planeó. La mujer que se encuentra en esta situación, independiente de la religión, estado civil, cultura y posición social, entra en la desesperación y es capaz de llegar al suicidio para ocultar su estado. Pero también arriesga su vida (una muerte cada tres días en Uruguay. Dr. Emilio Thévenet Aborto en el Uruguay) por recurrir a aborteros clandestinos o gente ni siquiera con formación académica en el ramo de la medicina.

Otro punto a tener en cuenta es la situación de pobreza de algunas madres, la mala alimentación de la mujer antes de concebir que supuestamente en los primeros meses de embarazo puede provocar en el niño una pérdida de hasta el 60% de las células corporales, incluidas las del sistema nervioso con el perjuicio físico y mental del recién nacido. Es más que obvio decir que el ser humano debe saber bien la responsabilidad que se asume al constituir una unión de ambos sexos. Y esa unión encara la formación de una familia. Pero las condiciones sociales y económicas pueden determinar que una pareja quiera un hijo ahora, más adelante o nunca. El proyecto discutido contempla la educación sexual y la planificación familiar, así como también la divulgación de todos los métodos anticonceptivos que se pueden explicar con sus ventajas y peligros. El correcto uso de los métodos anticonceptivos tienen que ser evaluados por los médicos.

En el año 1968 Uruguay aprobó en la Declaración de los Derechos Humanos en la Conferencia de Teherán, respeto a la libertad que la mujer debe tener, en cuanto dese o no tener hijos, ratificada el 30 de agosto de 1974 en la Conferencia Mundial sobre Población en Bucarest.

Pues, dejémosnos de hipocresía, de credos absurdos que lo que solamente hicieron fue atar a la humanidad al retraso social, en contra siempre de la libertad de pensamiento. No nos cansamos de decirlo -sobre la mujer decide ella- ni la iglesia ni el estado ni las amenazas cuasi divinas. Todo hace pensar que vamos camino al referéndum, y ahí debemos estar para plantear la razón mental, político y social y defender a ultranza al sexo femenino cuando se trate de violar uno de los principios sagrados, como es la libertad de decidir.

Como gritaba Don Baltasar Brum: Arriba los Corazones». La lucha la daremos.

Reformas constitucionales, *democracia y libertad*



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado,
Presidente de Antel y Director de OSE
Director de OPINAR

Tengamos claro,
en un país
verdaderamente
democrático y
libre, la
constitución fija
los límites y
define las
relaciones entre
los poderes
legislativo,
ejecutivo y
judicial,
estableciendo
así las bases
para su gobierno
y organización
de las
instituciones en
que tales
poderes se
asientan.
También
garantiza al
pueblo derechos
y libertades.

Cada vez más seguido se habla en nuestro país sobre reformas de la Constitución de la República. Apenas tenemos un problema, una diferencia o hasta un reclamo gremial perdido y ni que hablar un tema electoral, inmediatamente aparece la propuesta reformista. ¿Es bueno para la estabilidad de un país que esto suceda? ¿Será positivo para la república que paulatinamente vayamos incorporando casuísticamente a nuestra Carta Magna todos los temas que regulan la vida política, salarial, impositiva, jubilatoria o de las empresas del estado?

Cuidado con toquetear tan fácilmente nuestra Carta. Sobre todo cuando en la región soplan vientos reformistas con afanes de perpetuidad.

Precisamente, si miramos la realidad política latinoamericana actual, podremos observar la "epidemia" de "fiebre reformista" más allá del Plata. Con el agravante de que en varios países de nuestro sub continente se pretende establecer regímenes autoritarios, por no decir dictatoriales, bajo la fachada de regímenes constitucionales. No hay un golpe de estado, hay una nueva constitución que institucionaliza al gobierno que querrá perpetuarse en el poder.

Un país puede tener un gobierno constitucional, pero no ser democrático. Tener una Constitución aprobada por la mayoría de los ciudadanos, pero que la misma no asegure el equilibrio de poderes ni las libertades ciudadanas.

Así la reforma que impulsa el presidente venezolano Hugo Chávez, le otorga más poderes al Presidente, el que además podrá ser reelecto todas las veces que quiera. Estatiza totalmente la enseñanza, estableciendo como obligatorio el sistema nacional de educación "Bolivariano", reglamentando incluso su uniforme, que faltaba más, será con camisa y boina roja. Elimina todo sistema de salud privado y reglamenta la propiedad privada. A partir de la aprobación de la nueva Constitución nadie podrá tener más de una vivienda y ésta deberá estar ocupada de acuerdo a un determinado número de personas por habitación.

En Bolivia también el gobierno de Evo Morales propone un régimen a través de una reforma legal. Y en este proceso el "mesiánico" Cnel. Chávez ya ha advertido su propósito de intervenir, si el pueblo boliviano rechaza los cambios lanzados por Evo.

El proceso del Ecuador de Correa no es muy diferente.

En definitiva, países con un alto nivel de pobreza, donde la población es fácil presa de los populismos de gobernantes que a través de dádivas disfrazadas de planes sociales, predisponen la votación a su favor para aventuras reformistas, que en el fondo avanzan a totalitarismos institucionalizados constitucionalmente.

Tengamos claro, en un país verdaderamente democrático y libre, la constitución fija los límites y define las relaciones entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, estableciendo así las bases para su gobierno y organización de las instituciones en que tales poderes se asientan. También garantiza al pueblo derechos y libertades.

Por supuesto que siempre hubo y habrá "constitucionalistas" que encontrarán los argumentos basados en el sentido "jurídico-positivo" para justificar cualquier régimen.

Para el politólogo francés Georges Burdeau, una Constitución es el status del poder político convertido en instituciones estatales. La Constitución es la institucionalización del poder.

Todos los países tienen una Constitución vigente. La diferencia está en el tipo de gobierno, en la clase de poder político que se institucionaliza a través de su Carta Fundamental.

Jorge Carpizo, dice que una Constitución compone una dialéctica entre el ser y el deber ser, puede forzar para lograr que la realidad se adecue a ella, pero con el límite que no permita violentar la dignidad, la libertad y la igualdad humana.

En la Edad Media comienza el desarrollo y la expansión de las constituciones, el constitucionalismo moderno parte de la época de las revoluciones liberales del siglo XVIII (Revolución Francesa, emancipaciones americanas, etc.) como respuesta al Antiguo Régimen y su sistema absolutista o autoritario. El siglo XIX supuso un desarrollo constante de esta idea de constitución, de división de poderes y de establecimiento del derecho moderno como hoy lo conocemos. Así, con el liberalismo, las constituciones se concretan y desarrollan mucho más que en ningún otro momento histórico.

Luego de la Segunda Guerra Mundial el proceso iniciado levemente en la Revolución Francesa tuvo un gran desarrollo y aceptación. Este proceso fue el reconocimiento de los Derechos Humanos que, desde entonces y de manera creciente, tiene una mayor aceptación como parte esencial de toda constitución. La norma fundamental no solo es, entonces, una norma que controla y estructura el poder y sus manifestaciones en una sociedad sino que además es la norma que reconoce los derechos que el Estado advierte en todas las personas. Hasta el día de hoy el proceso demostró un desarrollo gracias al cual el modelo inicial del sujeto poderoso y violento pasó al pueblo soberano y superior en sus derechos a cualquier expresión del Estado. Hoy el sujeto poderoso no es una persona sino que es una entelequia creada por el pueblo y ocupada por él según las normas que este mismo estableció a través de una Constitución.

Lo absurdo es la involución de este proceso que se está produciendo en estos países vecinos. Proceso inverso por el cual volvemos del pueblo soberano al modelo inicial del sujeto poderoso y violento.

Cuando veas las barbas de tu vecino arder,...